Diario de la mañana
Director
David Alvéstegui

LA RAZON

Administrador
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II. No. 502 — La Paz, domingo 2 de febrero de 1919 — Precio de venta 10 centavos

Libertad de opinión política

Con este título ha encabezado « El Tiempo » de ayer un artículo editorial, en el cual se ocupa de comentar la última circular del ministerio de instrucción que al prescribir nuevos preceptos para la organización conveniente de las facultades de derecho y medicina, ha dejado claramente establecido el derecho de crítica razonada de los catedráticos aún para los actos mismos del gobierno. Con esta declaración no está del todo conforme aquel diario y cree que tal facultad de opinar en contra de las medidas oficiales, si ellas son criticables, solo puede otorgarse a los profesores en el caso de que se estableciese la autonomía universitaria, desvinculando el claustro de la acción gubernativa.

Nuestro criterio está en perfecto acuerdo con el del señor ministro de instrucción y abiertamente en oposición con el que sustenta « El Tiempo », cuyos conceptos últimos no son sino una continuación de aquella frase que ha llegado a hacerse tan célebre en Bolivia: « hay que servir al amo que paga ». En efecto, dicho diario sostiene que desde el momento que el profesor recibe el nombramiento del poder ejecutivo, « tiene la obligación, sino material, por lo menos moral para el gobernante de ser consecuente o de aparentar lealtad, que es decir lo menos ».

El profesor —y en general el funcionario público— que acepta un puesto, no hace abdicación de sus convicciones políticas, científicas o religiosas, menos puede convertirse de la noche a la mañana en panegirista de una causa que no es la que acepta su conciencia. Va al puesto para servir a la nación que requiere de sus servicios, no a rodear al gobernante y a obedecerle ciegamente. En instrucción la libertad del catedrático, forzosamente tiene que ser todavía mayor: maestro de la juventud, tiene que enseñar independencia y altivez con el ejemplo. Desgraciadamente aquella juventud que en su propio mentor encuentra ejemplos de bajeza, de servilismo, de humillación a los poderosos, de abdicación completa de su personalidad; esa juventud acabaría desastrosamente y con ella se iría a la ruina de la nación misma.

Es cierto que la máxima que hoy hace renacer « El Tiempo » ha sido la que ha informado toda una política en largos años de imperantismo aplastador de las voluntades ciudadanas y de las altiveces varoniles. Pero ese que es el cargo más grave de esa política funesta, tiene por fin que desaparecer, para salvar a la juventud boliviana del desastre a que se iba arrastrando por fácil pendiente de la adulación, de la bajeza, del servilismo. Los universitarios veían que la falta de convicciones empezaba de los ministros de instrucción, seguía con los rectores de la universidad y terminaba con los profesores con los que estaba en contacto diario y tenía por fuerza que adoptar la misma línea de conducta. Veía a sus maestros acatar con humildad ajenos pensares y ejecutar actos impuestos por ajenas voluntades, por utilitarismo vergonzante, por practiquismo enervante y creía que su deber era alabar siempre a los poderosos, servirles en todo y hasta excederse en realizar actos de sometimiento para no perder su confianza. De allí, de esa doctrina funesta, de esa práctica criminal de los superiores, nació la perversión electoral y ciudadana de la juventud en Bolivia.

Ha llegado el momento de reaccionar contra esa práctica y contra esa costumbre, si se quiere ofrecer a la patria ciudadanos conscientes, probos, verdaderas personalidades; y el primer medio de llegar a esa finalidad de alto patriotismo, es sin duda dignificar al maestro, mostrarle el camino de su independencia, para que marchando por él, conduzca por igual sendero a la juventud que va a educar. Por eso nos parece que nada se ha podido hacer mejor que anunciarle a ese maestro que al requerir sus servicios para la instrucción, el gobierno no ha pensado hacer de él un paria, con la sola obligación de ejecutar lo que se le ordene, de acatar las medidas que se dicten; sino, por el contrario, un auxiliar de experiencia y de consejo que en cualquier momento puede mostrar al propio ministro los errores en que está incurriendo, discutir con esa alta autoridad y con todas las competencias del país los problemas educacionales, antes que someterse ciegamente a ellos.

De nuestra parte, solo puede merecer aplausos la obra del ministerio en este orden.

El tranvía urbano a Chijini

Desde anteayer y de acuerdo con la resolución concejal última, la empresa The Bolivian General Enterprise Limited ha comenzado los trabajos de la línea del tranvía urbano hasta la estación de Chijini, con lo que se dará mayor comodidad al público y sin ningún aumento de tarifas de primera y segunda clase.

Se nos asegura que estos trabajos estarán terminados en el plazo de veinte a treinta días y que el servicio a la estación central de ferrocarriles se efectuará en los días que salgan o lleguen trenes de la Peruvian.

El recorrido de los carros se efectuará diariamente de San Jorge a la estación Chijini directamente.

LAS INSIDIAS DE "EL TIEMPO"

Como quien da noticias suscritas por un corresponsal de Achacachi, el órgano doctrinario, que no puede dejar pasar un día sin calumniar a los republicanos, colgándoles alguna iniquidad de las que son propias sólo de los doctrinarios, nos ha salido en su edición de ayer atribuyendo al señor Bautista Saavedra el haber ido a Achacachi a agitar a los elementos republicanos de esa capital.

Agregó a sus noticias insidiosas el órgano doctrinario un telegrama procedente de Achacachi, pero fraguado en la redacción de ese diario, por alguien igualmente mentirosos que el director del órgano oficial, y en el cual se asegura que los republicanos recorren las calles de esa capital amenazando de muerte a las autoridades.

Debe saber «El Tiempo», que es en vano que teja mentiras e infamias. El señor Saavedra ha ido a una propiedad de familia, próxima a Achacachi, y para ir a ella ha tenido que pasar forzosamente por aquél pueblo. Pero para la canalla doctrinaria ningún republicano es dueño de moverse un instante de su casa, que no sea con propósitos revolucionarios.

En cuanto a la actitud de los republicanos de Achacachi con respecto a las autoridades, es de todo punto falso lo aseverado por el corresponsal doctrinario. No parece sino que son patrañas comunicadas por las mismas autoridades, para cohonestar algún atropello, algún asalto, alguna barbaridad que tienen resuelto cometer, como de costumbre, contra los republicanos. Las autoridades de esa provincia han constituido una cuadrilla de bandoleros, que no se ocupan sino de cometer crímenes contra los republicanos: Y los cometen alentados por el gobierno que no toma ni quiere tomar medida alguna para amparar a los ciudadanos de esa desgraciada provincia, a la cual para castigo de profesar, en su mayoría, opiniones políticas contrarias a la del partido imperante, se envían a matones criminales con el título de autoridades.

Y no hay más que rememorar lo que han hecho ellas con la municipalidad. Pierden algunos honrados doctrinarios la elección municipal; pero como no les es posible dejar de explotar los fondos municipales, piden fuerza de gendarmería al prefecto, alegando que los republicanos piensan hacer una revolución. Revolución para los doctrinarios de Achacachi, que no quieren soltar la mamadera municipal, es que los republicanos que triunfaron legítimamente en la elección, reclamen su puesto. El prefecto del departamento, que está al nivel de los doctrinarios de Achacachi, les envía cincuenta hombres. Apoyados en esa fuerza, asaltan los perdidosos el municipio cooperados por el subprefecto, el fiscal, los jueces y el maestro de escuela fiscal. Ponen guardias al salón municipal y no hay republicano que asome a reclamar su derecho. Y cuando los republicanos piden justicia a la corte, entonces su conducta no puede ser más temaria y sediciosa.

Claro es si que hay mediana justicia en Bolivia, la corte ha de poner remedio al asalto que perpetraron los doctrinarios al municipio, sin derecho alguno y sólo porque son doctrinarios y para ellos no hay ley ni sanción alguna. Que los republicanos hubiesen cometido la décima parte de ese atentado: No hay para qué decir que se estarían secando hace tiempo en la cárcel, porque las cárceles se han hecho únicamente para los republicanos. Los doctrinarios pueden cometer y cometen todas las iniquidades imaginables, todos los robos posibles, todos los crímenes, desde el asesinato del general Pando hasta las más viles violencias policiarias: para ellos no hay sanción alguna.

No tema nada «El Tiempo». Los republicanos no harán nada contra las autoridades de Achacachi. Las fechorías, los crímenes y las iniquidades están reservados sólo para dichas autoridades. Después de ellas nadie puede cometer nada. Ese es su privilegio doctrinario.

Calificación de servicios militares

Previo auto del Consejo Supremo de Guerra el ministerio del ramo ha aprobado las siguientes calificaciones de servicios militares al 31 de diciembre de 1918.

Subtenientes:—Ovidio Quiroz, David Méndez, José M. Machicado, Oscar Fernández y G., José L. Montaño, Néstor Salinas Z., José López S., Juan Salinas G., Arturo P. Murillo, Rogelio Ayala y Ricardo Rocha, con un total de 2 años 1 mes y 27 días cada uno.

Subtenientes, René Pantoja con 2 años y 8 días, Teófilo Gallardo, con 2 años y 27 días y Eloy Ibañez con un año.

Los empleados de las casas comerciales

¿Por qué se desprecia al elemento nacional?-¿Qué es de la ley ue impone que porcentaja?-Casos típicos: José Gutiérrez Guerra y Denniston y Cia.-Sueldos mínimos y máximos.

Deprime el espíritu contemplar cómo en Bolivia las casas comerciales prescinden o desprecian al elemento nacional, y en cambio ocupan con toda preferencia a personal extranjero.

Vemos en todas las ciudades a jóvenes egresados de institutos de comercio, o que simplemente llevan alguna práctica como empleados, paseando las calles sin encontrar trabajo. Y vemos en cambio que no hay un sólo ciudadano extranjero que no esté magníficamente ocupado en una casa comercial o industrial, ganando pingües sueldos.

¿Cuál es la razón? Sencillamente que se desprecia al elemento nacional, con cierto modo, y no por incompetencia, sino por un execivo prurito de paysanaje, cuando nó por antipatías infundadas, o algo que no alcanzamos a descubrir.

Existe una ley que prescribe que todas las casas comerciales o industriales deben tener por lo menos el 50 por ciento de su personal nacional. ¿Se cumple esta ley?

Cuando a la Bolivia Railway se le pregunta por qué en sus oficinas tiene solamente elemento chileno o inglés, responde: «Cuéntese cuantos operarios tiene la empresa en sus líneas y dígasenos si no son en su mayoría nacionales». Pero no se trata de operarios, se trata de empleados de escritorio, porque también con estas secciones reza la ley citada.

Y para mayor contraste, citaremos dos casos, La casa bancaria «José Gutiérrez Guerra», tiene la mayoría de sus empleados de nacionalidad peruanos, comenzando por la gerencia, y en cambio, nos complacemos en anotar el hecho de que la casa Denniston y Cia. en las varias ciudades donde tiene establecidos sus negocios, usa exclusivamente personal boliviano, sin darse el caso de un sólo extranjero. Y sabemos que el señor Denniston obra con este criterio precisamente porque ha encontrado que el elemento nacional responde ampliamente a las necesidades del comercio; es apto, cumplido, entusiasta y honrado. Sea la ocasión propicia para felicitar al señor Denniston por el solemne desmentido que lanza a todos aquellos que por razones que nos explicamos, desprecian o posponen al elemento nacional. La misma casa matriz, en Nueva York, tiene dos empleados bolivianos!

¿Nota el lector el contraste que hemos querido presentar, mostrando a un ciudadano de Bolivia, empleando sólo elemento extranjero y en cambio un extranjero que no emplea otro personal que no sea boliviano?

Y no es esto tado. En varias casas comerciales se ha establecido un sistema odioso para con los empleados bolivianos. Ya que la ley les impone tener empleados bolivianos, muy de mal grado, los aceptan, pero abonándoles el minimum de sueldos. Y en cambio a cualquier quidam, sin más condición que la de ser extranjero, se les paga el maximum de sueldo.

Y esto va tan lejos, que en el mismo Banco de la Nación Boliviana cuando se trata de hacer un aumento de sueldos, se favorece a los extranjeros con cien o doscientos bolivianos mensuales más, mientras a los hijos del país se les aumenta cinco o diez bolivianos.

Y no se diga que su incompetencia impone este sistema. Ahí vemos el ejemplo del señor Denniston, quien ha encontrado que el elemento nacional es de inmejorables condiciones.

Y si de sueldos tratamos, séanos dado decir de paso que precisamente en los Bancos, dende las utilidades son tan pingues y las responsabilidades del empleado tantas, es donde se paga los más mínimos sueldos, aquellos sueldos que hace 20 años eran equitativos, pero que hoy, con las exigencias actuales, resultan poco menos que miserables.

Creemos que por estas razones ha llegado el momento de que las autoridades cumplan su deber e impongan a las casas comerciales el cumplimiento de la ley pertinente, que está dictada en beneficio de los hijos del país, humillantemente desairados por falta de legalidad y rigorismo.

Prometemos insistir a este respecto y en tanto vaya nuestra voz de protesta por la injusticia que se comete.

Bien comprendemos que la falta de sociedades de empleados de comercio, correctamente oganizadas ocasionan estos problemas que en otra parte habrían provocado huelgas justas y necesarios.

No nos interesa mayormente

Hoy saldremos con paraguas

El director del archivo del ministerio de relaciones exteriores ha tenido a bien enviar una rectificación respecto a la afirmación nuestra de que la memoria de ese ministerio ha salido a la publicidad después de clausurado el congreso. Dice que salió antes; bueno. No vamos a pelear por esto.

Eso sí que rectificamos a tal rectificación, en cuanto a aquello de que "El Diario" ha impreso estos folletos. Tal cosa no hemos dicho.

Publicamos la esquela sin mas comentario:

La Paz, 1o. de febrero de 1919
Señor director de "La Razón"
Ciudad

Muy señor mío:

El periódico "La Razón" asegura en su editorial de hoy que "hace dos días ha salido a luz la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores" y que su publicación ha estado a cargo de la empresa editora de "El Diario".

Tales aseveraciones carecen de fundamento, pues la parte expositiva de dicha Memoria se distribuyó impresa el mismo día en que su texto original fué presentado a la consideración del H. Congreso Nacional 6 de agosto de 1918. Son los anexos a la Memoria los que hace pocos días se han entregado a la circulación en un grueso volumen, que ha demandado algún tiempo para ser impreso.

Tampoco es exacta la afirmación de que la Memoria hubiese sido editada en la imprenta "El Diario"; pues en el mes de junio último se publicó el llamamiento a propuestas para su edición, que fue acordada a la imprenta «Moderna» por haber ésta ofrecido hacerla en condiciones ventajosas.

De usted atento S. S.

Gregorio Reynolds
Director del archivo

Y hacemos constar al público que saldremos a la calle con paraguas, para esquivar el chaparron de injurias que nos han de endilgar los diarios fiscales, los vociferadores oficiales, esos pasquinistas que no pierden pisada nuestra para decir que calumniamos, que difamamos, que insultamos.

Vayan estas lineas como anticipo y desquite de lo mucho que chillarán hoy.

La oficialía mayor del ministerio de justicia

Con motivo del nombramiento y posesión que del alto cargo de ministro de gobierno y justicia, ha tomado el día de ayer el doctor Ismael Vásquez, no podemos menos que ocuparnos de la subsecretaría de justicia, desempeñada actualmente por don Fidel Vega, que bastante ha dado que hacer al público y a la cámara de diputados.

Creemos nosotros que don Fidel Vega, se halla imposibilitado para seguir desempeñando el cargo que tiene, a raíz de las declaraciones hechas el día de ayer por el señor ministro doctor Vásquez, al decir que iba al ministerio para mantener la correcta administración de justicia y establecer la pureza y honradez administrativa.

Dados los antecedentes de don Fidel Vega en el desempeño de sus funciones, creemos nosotros que el nuevo ministro debe nombrar para oficial mayor de justicia, a otro ciudadano que reuna cualidades de competencia y moralidad administrativa más que todo, siguiendo la norma establecida en su discurso.

Más, en el caso que este ciudadano no renuncie el cargo—que por dignidad debe hacerlo, para dejar en libertad al nuevo ministro de nombrar a otro—nos veremos obligados a abrir una encuesta sobre las condiciones morales y políticas que le inhabilitan a don Fidel Vega para el desempeño del cargo de oficial mayor de justicia.

Director general de sanidad militar

El ministerio de guerra, de acuerdo con una última orden general ha designado al doctor Claudio Sanjinés T. para el desempeño del alto cargo de director general de sanidad militar en la república.

Ultima hora

La actitud de Chile en la cuestión del Pacífico

SANTIAGO, febrero 1º.—(urgente) Se ha comunicado oficialmente a la prensa que el ministro chileno en París contestando a las afirmaciones del delegado peruano a las conferencias de paz ha declarado que el Perú perdió sus derechos sobre Tacna y Arica, no dando cumplimiento al tratado de Ancón.—D. P.

BUENOS AIRES, febrero 1º.—(urgente).—Comunican de Santiago que en la conferencia habida entre el canciller y el ministro boliviano Pinilla, éste manifestó que las aspiraciones de Bolivia serian expuestas recién cuando se produjese la reunión de los delegados para constituir la liga de las naciones y agregó que la presentación del ministro Montes en la conferencia obedecía sin duda a una idea propia; q' Bolivia gestionará una salida por el Pacífico que necesita urgentemente, de acuerdo con Chile.—U. P.

SANTIAGO, febrero 1º.—(urgente).—Los ministros chilenos en el extranjero se han ocupado de destruir las afirmaciones hechas por el delegado peruano en las conferencias de paz sobre Tacna y Arica.

NOTA de redacción.—Estos telegramas llegados muy a última hora contienen noticias verdaderamente sensacionales que no ha sido posible consignarlas en el presente número, habiéndonos visto obligados a reservarlas para nuestra edición de mañana lunes.

La rectificación del doctor Sanjinés

Los redactores de «La Verdad» han demostrado tener un valor a toda prueba al haber leído las siete o más columnas que el doctor Sanjinés ha ocupado en su nueva metida de pata. Nosotros que no hemos sido tan valerosos como uuestros colegas, solo nos hemos de referir a los comentarios que ellos hacen respecto a la famosa rectificación.

Dicen que el doctor Sanjinés ha dicho que la palabra «jamás» que su interlocutor chileno consignó en el reportaje, nunca la pronunciaron sus labios facultativos, pero la consignaron los diarios de Chile, por «dar mayor fuerza a sus conceptos»

Bueno pues, eso debió decirlo Sanjinés al día siguiente mismo de que salió el reportaje, merituado y obligar al diario que exageró así sus palabras a una rectificación inmediata y oportuna; si así lo hubiera hecho, nos habríamos evitado el bochorno de las rechiflas de los vecinos, incluyendo a los chilenos mismos que no pudieron menos que sonreir ante las declaraciones de todo un exministro y de instrucción de Bolivia que declaraba cancelado el patriotismo en su patria. También se habría ahorrado de soportar «toda la campaña que con verdadera saña y sin escuchar sus declaraciones se había desplegado en esta ciudad». Esas declaraciones debíamos haberlas escuchado al día siguiente mismo de las primeras, rectificándolas con toda entereza y así nadie habría dicho nada que no fuese para elogiar al exministro.

Pero este buen caballero, ha esperado regresar a Bolivia y que se haga campaña contra él para abrir su boca y dejar escuchar sus declaraciones; de modo que si no regresa al país y si aquí la prensa y la juventud no protestan contra sus temerarias declaraciones, es seguro que el nada habría dicho y muy tranquilo habría estado saboreando los beneficios personales que seguramente le han proporcionado tales declaraciones durante su permanencia en Santiago.

Bueno. Todo lo pasado significa una experiencia para el ilustre médico y para todos los que como él obran con absoluta ligereza cuando van al exterior y se reclamen a la idea de que su nombre salga al día siguiente en los periódicos de la ciudad que visitan, precedidos de los pomposos títulos de «estadista boliviano», «personalidad saliente del país vecino». &, &.

No ha sido la primera vez que los personajes que la política doctrinaria ha improvisado en Bolivia, cuando se han visto rodeados de consideraciones en el extranjero han crído de su obligación decir zalamerías a los periodistas que los han visitado, por quedar bien con ellos y sin fijarse cómo dejan a nuestro país.

Nacionalización "absoluta" de preceptorado

Importante resolución universitaria

La Paz, 1º de febrero de 1919

Al señor ministro de instrucción pública.—Presente.—Señor ministro.—Cumplimos con el deber de comunicar a usted, que la «Federación de Estudiantes», en asamblea celebrada últimamente, ha votado la siguiente resolución relativa a la formación espiritual del niño boliviano, futuro miembro del país que habrá de serle útil o nocivo, en la medida de los sentimientos de civismo que se le hubiere inculcado en la escuela:

«La Federación de Estudiantes;

Considerando:

1º. que el tercer congreso universitario reunido en esta ciudad en 6 de agosto de 1917, planteó como uno de los puntos principales de reforma educacional, la nacionalización del profesorado; 2º.—que si bien no es posible solucionar aún el problema de los ciclos de instrucción secundaria y facultativa, por escasez del elemento docente nacional, se puede y debe abordarlo en lo concerniente a la instrucción primaria, donde la influencia desplegada por el maestro es vasta y decisiva sobre el alma plástica del niño, a más de que escapa a toda posibilidad de control; 3º que no se concibe que en momentos de suprema trascendencia como los que atraviesa actualmente Bolivia, en su propaganda y gestiones para alcanzar la efectividad de su derecho a una costa sobre el Océano, como complemento indispensable de su soberanía, se encuentra una parte de la niñez boliviana en manos extranjeras, que jamás podrán modelar su espíritu dentro del puro civismo que exige el futuro de la Patria.

Resuelve: Solicitar del señor ministro de instrucción pública, la pronta y «absoluta» nacionalización del preceptorado en Bolivia, única base del engrandecimiento moral y material de la República».

Lo que tenemos a bien de trascribir a usted, señor ministro, atreviéndonos a asegurarle que trasunta con fidelidad el deseo unánime del pueblo, manifestado en múltiples ocasiones, a la vez que concuerda con tópicos educacionales enunciados por usted, en la inauguración del año escolar.

Saludamos a usted y nos suscribimos sus muy atentos servidores.—(Fdo.)—R. Pérez Patón, presidentes.—Luis Azurduy, secretario.

Estatutos aprobados

Vistos y considerando:

Que los estatutos de la sociedad Club Alemán constituida en esta ciudad no contienen dispociones contrarios a las leyes de la república, siendo encomiables los fines sociales que persigue, con lo dictaminado por el señor fiscal de gobierno.

Se resuelve:

Apruébase en todas sus partes los estatutos de la sociedad en los términos contenidos en los cincuenta artículos de que componen, no pudiendo dicha sociedad ser considerada como sociedad anónima, por no reunir los requisitos exigidos por ley para esta clase de asociaciones.

Así mismo ha aprobado el ministerio de gobierno y justicia, los estatutos de la sociedad denominada Protección Mutua de mineros organizada en la ciudad de Potosí, en los términos contenidos en los veintiseis artículos de que cuenta.

En venta

Dos casas situadas en la calle Nicolás Acosta (San Miguel) la una tiene agua. luz, terrenos de chacarismo, jardín y todas las comodidades. Referencias calle Comercio No. 36 6 v. 492.

Presupuesto Nacional

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De orden del señor ministro de hacienda, convócase a propuestas en pliego cerrado para la edición del Presupuesto Nacional y Departamentales de la gestión de 1919, bajo las siguientes condiciones:

a).—La edición será de un mil ejemplares en forma igual al presupuesto de 1918.

b).—El tipo a emplearse: de 10 puntos con interlínea.

c).—El término de tro del cual se efectúe el trabajo es de treinta días. desde la f cha de la entrega de los originales.

d).—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, ante la oficial a mayor del ministerio, hasta el día 25 del mes en curso hs. 4 p. m.

La Paz, 14 de enero de 1919.

JOSE E. RIVERA
Oficial mayor de hacienda.

BANCO Nacional de Bolivia

En cumplimiento de lo prescrito por el Art. 46 de los Estatutos. el consejo general de administración del Banco Nacional de Bolivia, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del presente a horas 2 p. m. en el local de costumbre.

El libro de transferencia de acciones, queda cerrado hasta el día siguiente al de la Junta.

Sucre, 11 de enero de 1919

Enrique Urquidi
Director Gerente.

5 v. 492

GARAGE

Espacioso en alquiler
Referencias ayacucho No 32. 5 v 498.

Se vende

Un juego de dormitorio «Maple». Referencias International Mining Company. Calle Diez de Medina. 8 v 486

DENTISTAS

Se vende un instrumental eléctrico completo en precio módico, en total o en parte.

Pormenores. Altos casa Saenz, calle Comercio.

Aviso urgente

Se desea comprar una casa en calle comercial. Referencias Hotel Renania No. 5 El interesado solo permanecerá tres días en la ciudad. 5v292

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaete No 126.

1 m E. 8

Importante

Se compra lana de alpaca, llama y oveja.

Pieles de vicuña y zorro

Chalona, sebo.

Avenida El Prado No. 31 y 33.

Benjamin H. Gallardo

ABOGADO

Bufete: Yanacocha No 118 12

Horas de oficina: de 9 a. m 11 y de 1 p. m. a 5. 3 m Dbre.

En alquiler

Se ofrece el Chalet situado en la Avenida Villazón, frente al Colegio Militar.

Referencias Ayacucho 103 (altos). 8 v 489

Departamento

Se desea un departamento cómodo para familia reducida en barrio central con baño y W. C. Diríjirse a la calle Potosí No. 124.

La Sra. E. de Muñoz

Trasladó su casa de modas a la calle Colombia No. 56, casa que fué de la v. de Chacón: allí atenderá a su clientela a cualquier hora ofreciéndoles un surtido de sombreros de estación, a precios bajísimos. 15 v. 492

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio diacernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.

1 m Dre. 29

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan el "To The American Hat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

ESPEJOS.—Se azoga y platea espejos y se dora marcos y muebles. Diríjirse al Tambo de Quirquincho o Evaristo Valle, pieza No. 28 8 v. 485.

TAQUIA.—Por mayor y menor. Avenida Montes No 172. Lievana Hnos., servicio a domicilio. 3 v.

OJO.—Vende finca de puna a tres leguas de la ciudad y cambio casa próxima a las estaciones con casa en Sopocachi o San Pedro. Tratar, Murillo 43.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs.	8.000,000
Fondo de reserva "	2.000,000
Id de reserva disponible "	500,000
Id de previsión "	310,000
Id para futuros dividendos "	206,053.31 3.016.053.31
	11.016,053.31

Oficina principal: Sucre
Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba. Potosí. Tarija. Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior.

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entregr fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancviola". — Claves telegráficas en uso: B. A. C. 5a. Ed. Lieders.

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103.

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy románticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

artículos del ramo atiende cualquier pedido Encon prontitud y cuidado,

VENTA

De un prédio rústico, en condiciones apreciables al contado.

Consiste el prédio en una extensa huerta de más de 400 árboles frutales de peras de diversas calidades. damascos, ciruelos, duraznos de selectas variedades y de otras frutas exquisitas de la quebrada de Macapaca, en la que se hallan ubicadas las huertas y cuyo precio es de 5.000 Bs. valor que es muy ínfimo, en atención al precio en que se expenden dichas frutas en el Mercado.—Dirección: bufete del abogado, V. M. Suárez Colonna, Yanacocha, No. 41.

La Paz, 21 de enero de 1919
6 v. 497

José Borda

Compra y vende

Letras hipotecarias del 10%
Letras hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del crédito hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de minas
Acciones de tabacos
Bonos del Estado
Bonos militares
Bonos de la deuda interna
Bonos municipales
Vales de aduana
Vales municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta Bs. 30.000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 22 de enero de 1919
1 m. 488

Casa en alquiler

Se ofrece en arriendo una casa cómoda, con luz eléctrica, agua, en la calle Colón No. 67. El término de la locación es de [illegible] años forzosos y uno voluntario.

Referencias: Murillo 61, altos
5 v 494

ALCOHOL SOLIDO



El combustible ideal para todos los usos domésticos

E C O N O M I A

C O M O D I D A D

Completo surtido de anafes, desde Bs. 2.65 hasta Bs. 15.65 cada uno

PRUDENCIO Hnos.

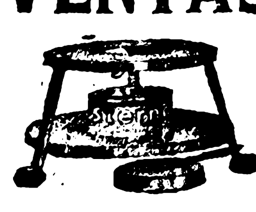
Ayacucho 74 y 76--Teléfono 333

LA PAZ.

VENTAS



Por MAYOR





y MENOR

Hacienda Macamaca

Convocatoria para su arrendamiento.

Convócase a propuestas en pliego cerrado para el arrendamiento de la hacienda Macamaca y sus anexos, en las bases y condiciones siguientes:

Primera.—Correrá por cuenta del arrendatario la construcción y reparación de los diques, defensivos y acequias de la propiedad, bajo su responsabilidad, debiendo ejecutarse los trabajos, a satisfacción del H. concejo, mediante la vigilancia de sus comisionados especiales.

Segunda.—Tendrá la obligación de plantar árboles apropiados para reforzar los defensivos, entregando a la finalización del contrato la cantidad de árboles que se estime suficiente para proveer a esos defensivos durante los dos años posteriores a la finalización de dicho contrato.

Tercera.—Igualmente deberá obligarse a la plantación de 2,500 cepas anuales de vid por vía de mejoramiento, sin renumeración alguna de parte del H. concejo.

Cuarta.—Tendrá también la obligación de plantar 100 árboles frutales anualmente, en las mismas condiciones.

Quinta.—El arrendatario deberá construir, durante el plazo del arrendamiento, paulatinamente, una pequeña casa habitación y las dependencias necesarias para la elaboración de vinos y licores, sujetándose al plano que levantará el ingeniero municipal, y en el lugar que éste o una comisión especial designe como más apropiado.—Queda librado a la voluntad del arrendatario hacer la construcción en los primeros años del contrato, obligándose a su conclusión un año antes del vencimiento del plazo de arrendamiento y siendo el límite del costo de dicha construcción la cantidad de Bs. 20.000.

Sexta.—El término del arrendamiento será de quince años, a fin de que el arrendatario pueda obtener las ventajas consiguientes sobre el resultado de su trabajo.

Séptima.—El canón del arrendamiento debe pagarse por semestres anticipados.

Octava.—No se considerará propuesta alguna en que no se ofrezca, cuando menos, una garantía raiz o valores mobiliarios, a satisfacción del H. concejo, por Bs. 20,000.

Novena.—La entrega de la propiedad se hará bajo prolijo inventario, debiendo el arrendatario estituirla en la misma forma.

Décima.—Las propuestas serán presentadas el día 15 de febrero a hs. 5 p. m. a la Junta de Almonedas Municipal, la que estará reunida para el efecto el día y hora indicada en el Palacio Consistorial.

Undécima.—Una comisión del H. concejo deberá hacer anualmente la inspección de la hacienda, con el fin de cerciorarse del cumplimiento del contrato, pudiendo el H. concejo rescindir de él por incumplimiento de alguna o alguna de sus cláusulas.

Duodécima.—El H. concejo, en vista de no disponer de vasija suficiente, se arreglará directamente con el arrendatario, respecto a la compra o provisión de ella.

Trigésima.—Los demás pormenores y detalles, se harán constar en la escritura de adjudicación.

La Junta de Almonedas se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas, pudiendo los interesados apelar conforme a ley, ante el H. concejo municipal, de la resolución que se pronunciare.

La Paz, 14 de enero de 1919.

Por orden del señor presidente:

EL OFICIAL MAYOR.

La elegancia

Establecimiento de limpiar y planchar trajes para caballeros de **F. G. Ramírez**

Este establecimiento tan necesario para el público, que por sus labores no puede ocuparse personalmente del arreglo de sus trajes en días de trabajo, tropezando con dificultades para conseguirlo en el tiempo preciso que desea, se abrirá el 1o. de febrero próximo en la calle Ayacucho No. 95.

El establecimiento se ocupará de limpiar, zurcir y arreglar los ligeros desperfectos y planchar los trajes, con prolijidad y esmero para lo cual cuenta con personal hábil y aparatos especiales par perder las rodilleras del pantalón z dar forma correcta al traje.

A los caballeros que no siempre pueden visitar el establecimiento, se les atenderá a domicilio en las siguientes formas.

1a.—Arreglar dos trajes por semana, debiendo el establecimiento recogerlos del domicilio del cliente dos o tres días antes del jueves y domingo para entregarlos un día antes de los mismos, mediante el pago de 8 Bs. mensual.

2a.—Arreglar un traje por semana para cualquier día día de ella; siendo igualmente el servicio a domicilio en la misma forma que la primera, mediante el pago de 5 Bs. mensual.

El establecimiento otorgará un recibo especial a los clientes por cada traje que reciba, el mismo que se devolverá cuando aquél lo entregue.

Los que deseen cualquiera de las dos formas propuestas, se servirán recortar el cupón que aparece al pie de este aviso y entregarlo, llenándolo, a la Cigarrería Inglesa de la calle Ayacucho hasta el 30 del presente mes y luego al indicado establecimiento para que éste pueda atenderlos desde la primera semana de febrero.

Forma 1-1919 LA ELEGANCIA Ayacucho, 95

Establecimiento de limpiar y planchar trajes para caballeros

Sírvase Ud. contarme en el número de sus clientes y atenderme a la calle.... .... No.......piso en la........forma que Ud. ofrece. El traje arreglado [siendo en la 2a. forma] lo necesito para los días.. ....

La Paz....de ....de 1919.

Firma ....

Tesoro Municipal

PREVENCION

Por orden del señor presidente del H. Concejo Municipal, se llama a todos los deudores del Tesoro Municipal, por conceptos de patentes comerciales, profesionales y con cargo de cuenta, para que en el término de 30 días contados desde la fecha, se aproximen a esta oficina a efecto de cancelar las cuentas pendientes.

Cumplido el término, se procederá a girarse el pliego de cargo respectivo.

La Paz, 12 de enero de 1919.

EL ADMINISTRADOR.
1 m. 485

En venta

Muebles a bajo precio Yungas 27 de 1 a 4 p. m.
8 v. 487

15 v 492

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 6.

Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

Semillas

De todas clase de legumbres y flores, etc., recibe constantemente frescas, garantizadas, en paquetitos y por libras.

Se atienden pedidos del interior. Diríjirse: Alfredo Borger, casilla No 80, La Paz. [illegible] 497

aviso al público

Pongo en conocimiento del público que se ha extraviado el certificado de depósito a la vista No. 19,237, extendido por el Banco Nacional de Bolivia a la orden de Agustina Reynaga, por Bs. 500; el mismo que queda nulo por haberse dado el respectivo aviso al citado Banco, el que dentro del término de 15 días, a partir de la primera publicación de este aviso, otorgará el correspondiente duplicado.

La Paz, a 18 de enero de 1919

Agustina Reynaga

15 v.489.

Víctor L. Ballesteros

ABOGADO

CAJON VEJETAL.—A precios sin competencia por mayor y menor ofrece Liévana Hnos. Avenida Montes No. 172. servicio a domicilio. [illegible] [illegible]

El pangermanismo y la América Latina

El señor García Calderón, autor del artículo que estampamos a continuación tomándolo de L'Europe Nouvelle, es eminente autoridad en asuntos políticos americanos, distinguido diplomático y escritor apreciadísimo tanto en Europa como en América: su libro «Les Democraties de l'Amerique Latine», es ya famoso y tiene otro en prensa acerca de la filosofía de la guerra. En este artículo el señor García Calderon expone magistralmente las soberbias pretensiones conquistadoras que el pangermanismo expresaba antes de la guerra.

Conforme a los planes del gobierno colonizador, la América española y portuguesa es el continente preferido para la futura expansión. En el solamente podría surgir sin preparación laboriosa la nueva *Deutschtum*. «No hay nada allí que repartir» allí donde los grandes pueblos occidentales han ejercido su instinto de posesión. América se ofrece, pues como infinito campo a la ardiente ambición de Alemania. «Está formada de dominios en su conjunto mas ricos que los de Africa o Australia, y que los de Asia misma (1); de fecundas Mesopotamias, de planicies en que el hombre se agranda enérgica y reciente, de costas de africana languidez y de selvas en que la vida cunde.

Ya en 1841 List, el célebre economista, recomendaba la colonización de la América del Sud, poblada de «razas sin energía moral suficiente para organizar gobiernos regulares y estables» y que esperaban de la inmigración extranjera auxilio en su marcha vigorosa. [2] Allí encontraría Alemania productos tropicales y mercados permanentes.

El rival norteamericano

Un imperioso rival se opone a su progreso, una gran potencia que está en camino de dominar comercial y políticamente las inquietas repúblicas del sud. El imperialismo insidioso de los Estados Unidos, que amenaza, usurpa, anexiona y pacífica reduciendo los pueblos a la servidumbre. Los escritores alemanes no cesan de denunciar al panamericanismo, máscara de la ambición norteamericana. [3] En Asia y Oceanía la república anglosajona acepta la libre concurrencia, pero en América el monopolio sólo la satisface. Para el germanismo intemperante la doctrina de Monroe representa una tutela injusta, la supervivencia de inútiles preocupaciones contra Europa, un *nec plus ultra* que las potencias comerciales y civilizadoras no pueden tolerar. De «Doctrina Moribunda» la califica Hugo Münsterberg, profesor teutón enviado a la universidad de Harvard. «Si las naciones europeas», ha escrito él, "fundasen colonias en la América del Sud como lo han hecho en Africa, no habría para los Estados Unidos mayor motivo de queja que el provocado por las colonias semejantes en territorio africano. (4) Y propone que la protección de la república imperial se limite a Mexico y a la America Central. Más allá de Panamá quedaría abierto un mundo a la concurrencia política y comercial de las potencias europeas. En suma, al mantener declaraciones que han perdido su razón de ser, la democracia anglosajona defiende pueblos que con la excepción de Chile y la Argentina, "son las más absurdas simulaciones de la libertad y la democracia". Münsterberg cree que para la tranquilidad del anglosajon del norte bastaría que las tierras del sud se desarrollan plenamente, ya conservando una autonomía precaria, ya aceptando el excelente régimen de las naciones colonizadoras.

Si la presión yankee se acentúa sobre las repúblicas latinas ¿quién estimulará su rebelión, quién las defenderá contra su obstinado tutor? No podrá ser Europa, que habrá disipado sus fuerzas en otros continentes sinó el imperio aleman. El profesor Sievers dice que este debe prepararse a apoyar industrialmente, y aún militarmente, las repúblicas pobres amenazadas por el terrible Minotauro. Y no creamos que estonsería una cruzada quijotesca, porque Alemania no está en ello dirigida más que por su propio interés; es decir por el deseo de hacer «predominar en la América Merional el elemento germánica», primero por una lenta conquista económica que no provoque reacciones nacionales, y más tarde, por una intervención armada que someta a las poblaciones indisciplinadas.

El Canaan Suramericano

Los escritores alemanes hacen sin reservas el elogio de las riquezas del inagotable Canaán americano. Ni Africa ni australia pueden competir con esas tierras de gloriosa producción. Allí se encuentran regiones inmensas, sin dueños. En ellas debe Alemania extender su influencia «con todas sus fuerzas» diplomáticas y militares, económicas e intelectuales. Su comercio se ha impuesto ya a las perezosas republicas; no falta ya más que la tutela política. El elemento «romano», que gobierna las razas mezcladas del continente americano, es incapaz de realizar progresos positivos. Como en España o Portugal, como en Italia o Francia, no puedo rivalizar con el infatigable germano. La política es la ocupación absorvente de pueblos sin energía para la industria; la revolución es para ellos un «placer infantil» (*Kindliche Lust*). Cuando los antropólogos alemanes buscan ejemplos del «caos de los pueblos», es decir, de la cloaca humana, de la miseria definitiva y de la inferioridad irredimible, describen esas bajas democracias que, bajo un sol implacable, no hacen mas que exagerar los vicios latinos. La sangre, que es la mejor riqueza del germano conquistador, le aparta de una mezcla de razas tan confusa como la que, en la decadencia del mundo antiguo, amenazó a la fatigada Roma.

Aunque los textos precisos no existieran, podrían sacarse de la fe que tienen los alemanes en la superioridad étnica de su imperio las más duras consecuencias en contra de las democracias latinas de América. En Europa los alemanes condenan a los estados clásicos del individualismo, Inglaterra y Francia, por ignorantes de los beneficios de la organización. A España e Italia las consideran como naciones de menor importancia en las que el Africa nefasta ha vencido al germanismo inicial. Y en la America española y portuguesa— según ellos — asócianse todas las fatalidades: el trópico, la fusión de las razas inferiores, la religión pomposa exterior, la rapacidad de los caudillos, la retórica y la sensualidad de los latinos, la tiranía de los demagogos, el desorden físico y moral.

El mestizamiento, la democracia, el catolicismo, la desorganización, tales son los vicios de la América colonizada por una España en la que desaparecía el godo viril. El pangermanismo condena en sus obras más notibles esas repúblicas inmorales. Descendientes de poblaciones mixtas, sin ninguna preocupación «eugénica», no pueden elevarse expontáneamente al orden ni descubrir el secreto de la organización. La servidumbre es el estado natural de esa ingobernable América. Las dinastías extranjeras, los procónsules de una nación imperial, tal vez podrían évitar allí la disgregación implantando el terror y la paz. Chamberlain dice que «entre los habitantes del centro de Australia a quienes llamamos salvajes, encontraríamos un ser más armonioso y más digno de la humanidad», un yo más agrado (*ein heligeres Dasein*) que entre los desgraciados peruanos, paraguayos, etc. [5].

Los mestizos americanos sirven de experiencia a su desdeñosa ciencia que ha descubierto un paralelismo infalible entre la mezcla de las razas y la degeneración: cuanto mayor la mezcla, más segura la decadencia. Oponiendo el desarrollo político de Chile al de Perú atribuye el orden del primero a que el 30 por ciento de sus habitantes es seguramente de orígen español, y la bancarrota material y moral del segundo a los prolongados cruzamientos de blancos y negros, indios y chinos, y mestizos entre sí de toda esas razas.

La odiosa promiscuidad estudiada por Virchow y Ratsel, es el tema inevitable de la América impura. Entregada a su propia debilidad, sin regla traída del extranjero, sin la presión urgente de otra potencia, caera en una "barbarie completa no solo humana si que bestial". (6)

Lange cree que se podrá regenerar "por medio de la fuerza, en armonía con los intereses de Alemania. Brasil y Argentina, "pueblos perturbados", y todas las demás repúblicas "pordioseras" de *la América del Sur, que se someterían a la ley extranjera "por la persuación o por la fuerza"*. (7). Reiner califica de bastardos a los descendientes de razas mezcladas, a menos que la sangre alemana predomine en el cruzamiento. Según él, la América no es simplemente mestiza, es un verdadero caos sin remedio.

Los «agerminos» del Nuevo Mundo no pueden detener la marcha del predestinado imperio. Se les expropiará de sus tierras, se les empleará en los trabajos secundarios, como en los Estados Unidos, donde los elementos eslavos, y latinos sirven en las tareas inferiores. El maltusianismo será la regla forzosa en sus pueblos, como en las colonias de negros y mongoles, si los mestizos americanos no son bastante inteligentes para impedir en turbados hogares la propaganda de su vida inferior.

Alemania colonizadora y civilizada

Tannenberg cree que para las poblaciones de las repúblicas herederas de españoles y portugueses sería una bendición caer en manos alemanas. Deplora que el imperio alemán no haya adquirido a Cuba, despojando a España de esa colonia. Predice la felicidad de esas democracias asociadas por la conquista a «la gloria del nombre teutón en el mundo». La dirección económica de un enérgico pueblo europeo, es decir, de Alemania, impedirá el agotamiento de la civilización llevadas a los trópicos por antiguas razas de héroes. Ese altivo pangermanismo evoca las luchas de veinte naciones de ultramar. En las Américas Central y Meridional nos encontramos un numero bastante considerable de estados libres en que el hombre posee, por lo menos, la libertad. En la costa occidental, y al sur se habla español, en el oeste, portugués.

Esos estados se constituyeron al principio del último siglo en la plena decadencia de las posesiones de españoles y portuguéses, por que desde entonces estos dos pueblos se mostraron incapaces de gobernar tierras de ultramar. De la independencia no obtienen bien alguno los habitantes, que no se encuentran en condiciones siquiera de gobernarse a simismos. Por otra parte, la situación de esos pueblos no pudo haber sido peor de lo que es ahora. Un tirano trata de suplantar a otro, de lo que resulta revoluciones contínuas y guerras sangrientas que no aprovechan más que a algún aventurero ávido de riquezas y de gloria. El pueblo, opreso siempre, es mantenido en la ignorancia. Los soberanos, en vez de preocuparse del bien de su pueblo, no tienen más ambición que sacar del país el mayor número de millones para colocarlos en el extranjero, y la bancarrota, en tanto, se aproxima; la bancarrota que vendrá tarde o temprano, infaliblemente.— Sólo en Mesopotamia o en Asia Menor reina tan completa inmoralidad.

La raza explica esa degeneración: el blanco desaparece y el mestizo prospera. Negros e indios constituirán la población del porvenir. Los cruzamientos dan lugar a rasgos psicológicos lamentables: al «espíritu contemplativo y la repugnancia al trabajo de los latinos» con «la crueldad» y la flojedad de los indios de la América Meridional.

Afortunadamente, es esas inmensas regiones despobladas (el Brasil, de extensión 17 veces mayor que Alemania, no cuenta más que dos habitantes por kilómetro cuadrado), en ese desacuerdo de un mundo interesante, nótase como ya se está formando un núcleo regenerador. En éste, como en todos los continentes que declinan, Alemania se sustituye al romántico aborigen. Tannenberg asienta que los establecimientos teutones del Brasil austral y del Uruguay constituyen la única claridad en el tétrico cuadro de la civización sudamericana. Allí residen 600.000 alemanes y debemos esperar para la reorganización de la América Meridional el día en que haya desaparecido los pueblos mestizos de indios y de latinos. El vasto estuario del Plata con sus costas adyacentes del oeste, y sur sería entonces alemán. La fecundidad del colono alemán, parecida a la del boer, la asegurará el dominio.

El imperio alemán, modesto, escrupuloso respeta hoy la independencia de las provincias en que los inmigrantes alemanes han llegado a ser la única fuerza activa. Inglaterra ya habría conquistado esos territorios indefensos. Bien pueden 500.000 alemanes aspirar al dominio de una población blanca de cuatro millones, así como 250.000 ingleses gobiernan a 200 millones de indios. La región del Amazonas, desmesurada, rica, es «la colonia agrícola por excelencia», análoga en extención y abundancia a los dominios ingleses

(Pasa a la pag. 8.)

Por la instruccion

Tenemos conocimiento de que se piensa retirar del profesorado del 2o. curso del colegio fiscal primario, al señor Archondo, cuya competencia, cumplimiento y moralidad, son intachables, como podríamos acreditar los padres de los niños que allí se educan.

Sería de desear que el señor Archondo fuese conservado en ese puesto, que con tanta consagración ha desempeñado hasta el presente, con verdadera satisfacción para los padres de familia, y no sea, como nos dicen, reemplazado con elemento femenino, que si bien es apropiado para el primer curso, creemos no lo sea para los superiores, una vez que la educación de los varones requiere de algo más de energía que la que puede desplegar una señorita.

Insinuamos al director de instrucción se sirva tener en cuenta nuestra justa reclamación y sea en bien de los que consagran a la instrucción.

VARIOS PADRES.

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

Graves desaveniencias surgidas entre varios delegados de las conferencias de paz

Tropas francesas ocupan Kiel.-Naves británicas llegan al puerto de Hamburgo.-Ukrania busca la alianza de Francia, ofreciendo pagar la parte que le corresponde de la deuda de Rusia.-El gobierno alemán envía tropas a Bremen.- Prevenciones del mariscal Foch.-Otras informacioees.

El cumplimiento del armisticio

Foch se previene contra posibles eventualidades

París 1.— Dando estricto cumplimiento a las condiciones del armisticio que prevee el derecho de ocupación de tierra alemana el mariscal Foch ha resuelto que las tropas francesas, inglesas y americanas que deben ser mantenidas en los paises renanos será de un millón de hombres con equipo completo y pie de guerra para cualquier evento; pues la democracia alemana es de muy reciente fecha y habiendo los alemanes comprobado su falta de escrúpules en los tratados que llevan su firma no hay que descuidarse y estar listos siempre a emplear el único argumento fuerte para ellos: la fuerza. (Havas)

Explosión de una bomba alemana

Mata a varios soldados alemanes

Paris 1.—Avisan de Mons (Bélgica) que soldados ingleses ocupados en trasladar montones de carbón fueron sorprendidos por la explosión de unas bombas escondidas las cuales mataron a varios e hirieron a muchos, esta explosión provocada por los bárbaros procedimientos alemanes comprueba la mala fe de ellos, pues según las condiciones del armisticio obligáronse a declarar en plazo perentorio la posición de minas, bombas y otras máquinas infernales que no repararon en emplearlas. El comando aliado ha resuelto tomar represalias enérgicas a fin de hacer comprender a los alemanes a respetar lo pactado, la indignación en los ejércitos es enorme por tan repugnante atentado- (Havas).

Aumento en la ración de azúcar

Paris, 1°.—En vista de la continúa llegada de víveres se ha resuelto aumentar desde mañana en 240 gramos la ración individual de azúcar, dejando sin efecto las disposiciones restrictivas para la industria de confites a cuya fabricación destinaríase una buena cantidad de azúcar.—(Havas).

La situación en Alemania

Envió tropas a Bremen

Paris 1°.— De Berlin avisan que el gobierno ha decidido enviar tropas a Bremen para resguardar el orden. Llevan instrucciones de no hacer fuego sobre los espartacus si estos no emplean sus armas los primeros. Apesar de la información del gobierno alemán que dice que la resuelta será sofocada, se cree que la situación es de mucha gravedad por la cantidad de obreros que trabajan en las numerosas fábricas y arsonales de Bremen.—(Havas)

Ocupación de Kiel por tropas francesas

Paris, febrero 1o.—Ayer fué ocupado Kiel por tropas francesas sin ningún incidente.—Havas.

Cañoneras británicas

Hamburgo febrero 1o.—Llegaron hoy dos cañoneras británicas con la bandera al tope.—Havas.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

[illegible]

Febrero 1°.—Ha sido nombrado oficial mayor del Municipio el doctor León M. Loza.

—La rectificación publicada en "El Diario" de esa ciudad por don Claudio Sanjinés, importa la confirmación de sus desacertadas declaraciones hechas en Chile. Al menos así lo juzga la opinión.

—Se protesta contra las aseveraciones del corresponsal de "El Diario" respecto a la conferencia que dictó hace días el doctor Demetrio Canelas, y cuyas ideas fueron unanimemente acogidas por el público, mereciendo a la conclusión, el aplauso de todo el público asistente.

—Mañana saldrá el segundo número de "La Voz del Perú".

—Se cree que el doctor Escalier visitará varios centros de la republica.

—Se cree que el señor ministro de instrucción venga a esta ciudad a revisar los establecimientos de instrucción.

—Hallándose en acefalia las legaciones en Buenos Aires y Lima se cree que serán nombradas personas especiales para el buen servicio del país en los actuales momentos.

—Ha causado muy buena impresión la rectificación hecha por la cancillería respecto a los procedimientos del señor Montes verificados en Versalles.

Corresponsal.

Graves desaveniencias en las conferencias de paz

Interesantes declaraciones del corresponsal de la United Press

Londres, febrero 1.º—(Urgente). El corresponsal de la United Press trasmite desde Paris una información sensacional sobre la manera como se están desarrollando las conferencias de la paz y de las muchas dificultades que diariamente surgen entre los delegados con uno y otro motivo, originando desacuerdos que han estado más de una vez a punto de hacer fracasar las conferencias.

Las dificultades que se acumulan —dice dicho corresponsal— entorpecen los procedimientos de las conferencias de la paz y solamente una prudente intervención de las cabezas más serenas que asisten a ellas presidiendo sus acuerdos ha podido impedir que las desaveniencias sean más profundas, conteniendo con mano férrea las disenciones muy naturales, por otra parte, en una reunión tan considerable como es ésta, donde se sientan hombres de todas las latitudes, representando tendencias y aspiraciones contrapuestas. Se espera sin embargo que la serenidad se imponga ante las inteligencias de tanta notabilidad allí presentes y seguramente pronto la luz de la paz brillará en medio de la polvorienta asamblea, sobre la cual están fijos los ojos de todo el mundo.

Entre servios e italianos —continúa el corresponsal— se atacan duramente; los montenegrinos protestan contra la exclusión que se hace de ellos para arreglar las cuestiones del Adriático; los yugo eslovaquianos, los tchecos y los polacos pelean entre sí sobre la posesión de Silesia; los austriacos y los rumanos disputan sobre Transilvania; Alemania y Polonia se han movilizado el uno contra el otro; los bólshevikis luchan contra el resto de Rusia; Ukrania está contra los bolshevikis; China y el Japón desean ambos la posesión de Kiao Chao y aspiran aún más todavía; los australianos no armonizan con los asiáticos en lo referente a las cuestiones de las islas del sud del Pacífico. Y como si todo esto no fuera suficiente —agrega todavía el corresponsal de la United Press— la anulación proyectada de todos los tratados secretos anteriores a la guerra complica más aún el proceso de las conferencias y obstaculiza su marcha hacia un acuerdo de paz.

El corresponsal termina su interesante estudio analítico de la situación de las potencias en el momento mismo de estarse realizando las conferencias con una oportuna cita del italiano Pota Danción, que al juzgar la situación del mundo en la actualidad dice textualmente: «Los franceses están ébrios con la victoria y sin embargo tratan de ocultar su ambición de predominio bajo el bello manto de un idealismo humanitario y simpático, mientras que en su fuero íntimo están aceptando terminar provechosamente éste que para ellos se presenta como el más grande negocio que pueda registrar la historia. Los británicos, continúa diciendo, terminada apenas la guerra sangrienta, ya abren sus fauces, dispuestos a tragar todo cuanto puedan. Por eso el italiano, agrega, está ajustando su cinturón un poco más. Y Pota, concluye haciendo estas reflexiones: ¿Cuál será la paz general en que se sueña? Será impuesta una paz céltica, una paz británica o una paz de la bandera de las fajas y de las estrellas? Cualquiera de ellas, se responde él mismo, pero nunca una paz italiana. Italia que es tanto o más victoriosa que cualquiera de las otras naciones aliadas habrá de tener una paz romana, es altamente merecedora de ella; y para conseguirla, si es necesario, afrontaremos cualquier situación los italianos, y formaremos toda una nueva conspiración ardiente y decidida; iremos a conseguir esa paz, con una granada en cada mano y con un cuchillo entre los dientes».—U. P.

Movimiento obrero universal

El gobierno se niega a intervenir en la huelga de Glasgow

Continúan los choques sangrientos con la policía

BELFAST SIN PAN

En España se produce otro movimiento obrero considerable

SUCESOS GRAVES EN LA PENINSULA

Londres, febrero 1°. [urgente].—El gobierno nacional se ha negado a acceder a la solicitación que le hicieron los empresarios de Glasgow en el sentido de intervenir en la huelga de ese puerto que no tiene cuando terminar. Se funda la negativa del gobierno en que dicha huelga no afecta a los *trade unions* y que por las peticiones de los obreros resulta más bien que se trata simplemente de un movimiento por causales simplemente locales en los cuales no podría intervenir legítimamente el gobierno, porque hacerlo así significaría disminuír la autoridad que en esta clase de asuntos tienen los representantes legítimamente elegidos que tienen a su cargo las cuestiones del trabajo para resolverlas de acuerdo con las delegaciones de obreros y patrones, en cada caso particular y cuando no tienen una trascendencia nacional.

Esta declaración ha causado penosa impresión en Glasgow que ve aumentarse con esta nuevo motivo las dificultades para la solución de la huelga ya que las exigencias de los huelguistas irán en aumento también sabiendo que el gobierno no está dispuesto a obrar en contra de ellos.

Glasgow, febrero 1° [urgente].—Posiblemente a la noticia de la negativa del gobierno para intervenir a favor de los empresarios en la huelga los trabajadores han tomado una actitud todavía más hostil de la que hasta aquí adoptaron; de ahí que los choques son cada vez más sangrientos, siendo constantes las provocaciones que hacen los huelguistas a la policía, la que constantemente se ve obligada a cargar sobre los amotinados causando innumerables victimas.

Londres, febrero 1° (urgente).—Avisan de Belfast que la huelga crece diariamente aumentando la angustia del vecindario, que cada momento sufre nuevas privaciones a causa de que son nuevos gremios los que se plegan al movimiento que ya tiene todos los caracteres de revolucionario. El gremio de panaderos acaba de plantear sus exigencias a los patrones, habiéndoles notificado que si no las aceptan hasta las seis de la tarde de hoy se declararan de parte de los huelguistas y dejarán a la población sin pan.

Londres, febrero 1°. (urgente).—Llaman la atención los considerandos en los cuales se ha fundado el gobierno para negarse a intervenir en las huelgas de esta ciudad, de Glasgow y de Belfast, porque ellos significan que la política obrera va imponiéndose en forma que seguramente ha de alarmar a las clases acomodadas. Sostiene uno de los considerandos de la resolución que la cooperación de patrones y obreros es la única forma de evitar las colisiones de derechos en lo que se refiere al trabajo y que esa cooperación efectiva es la base única sobre la cual puede reposar la paz futura industrial.

En España

Madrid. febrero 1°. (urgente).—La crisis económica va produciendo una perturbación social muy honda en toda la península, habiendo la situación llegado a ser muy grave en varias provincias donde los movimientos obreros comienzan a dejarse sentir en una forma del todo alarmante. En Alcoy y otras ciudades próximas alcanzan a 60 las fábricas que han cerrado sus puertas despidiendo a la totalidad de los obreros que trabajaban en ellas para los cuales la situación es penosísima porque han quedado sin abrigo y sin pan. En Córdova se han declarado en huelga los carteros y tranviarios, declarando que no volverán a sus trabajos a menos que se les aumente de inmediato el salario. En Sevilla el gerente de la empresa de luz eléctrica ha notificado al alcalde de que no habrá luz a causa de estar en huelga los operarios.

Conferencia socialista en París

París, febrero 1o.—A la conferencia socialista que tuvo lugar esta mañana asistieron delegados franceses, americanos y canadienses ocupándose en examinar las condiciones bajo las cuales se organizó el congreso de Berna y la participación acordada par los trabajadores en varios países. —Havas.

Ukrania propondrá la alianza a Francia

Sedorenko febrero 1o.—Ministro del nuevo estado de Ukrania declaró que su gobierno rehusará ir a la isla de los Príncipes y que está en gestiones con el gobierno francés para obtener la asistencia de Ukrania a las conferencias de la paz donde presentarán sus reivindicaciones y propondrán a Francia alianza sobre las mismas bases en que fué suscrita con Rusia, reconociendo también parte de la deuda rusa a Francia, principiando desde ya a pagar enviando fuertes remesas de trigo.—Havas.

Las conferencias de la paz

Se aprueban los seis principios para la organización de la liga de las naciones

La indemnización a los aliados.—El Brasil pide 130 millones de dólares

Las colonias alemanas estarán bajo el amparo de la liga

ARABIA Y MESOPOTAMIA INDEPENDIENTES

Nueva York, 31 enero.—(Retrasado).—El corresponsal de la United Press en París, comunica a su oficina de esta ciudad, la noticia insertada en todos los diarios de hoy, de que en las conferencias de la paz, se ha llegado en la última sesión, por acuerdo de todos los delegados a establecer en forma definitiva los siguientes principios: 1o. El primer própósito de las naciones reunidas, consiste en promover el avance progresivo de la civilización, mediante los esfuerzos combinados de todos los paises, para procurar que mejoren simultaneamente las condiciones del trabajo, de la salubridad, de las comunicaciones y del comercio en general; 2o. Para procurar el continuo acercamiento de las naciones se efectuarán reuniones frecuentes de delegados de todos los países en fechas periodicas que oportunamente serán fijadas; 3o. Estas reuniones se verificarían en los periodos señalados especialmente, en Ginebra, Gibraltar, Constantinopla y La Haya; 4o. En caso de divergencias que surgieran entre las naciones por diferencias de cualquier especie, acudirian ellas para buscar un arreglo a una comisión investigadora nombrada de común acuerdo, pudiendo apelar de las resoluciones de esta comisión especial ante un tribunal arbitral de La Haya. En caso de que alguna nación deshechara estos metodos se la consideraría como infractora del estatuto de la liga y quedaría sujeta al castigo que esta acuerde; 5o. Si a pesar de que se hiciesen todos los esfuerzos para llenar los procedimientos antes indicados, no pudiese evitarse la ruptura, en ningun caso podrá producirse el *casus belli*. sino después de un término de tres meses que deberá trasncurrir desde la notificación hasta la iniciación de hostilidades: 6o. Si ocurriese el conflicto armado inevitablemente, la liga de las naciones deberá disminuirlo en su intensidad localizarlo; asegurará la libertad de los mares a los neutrales, declarandose desde ahora negado el derecho de bloqueo fuera de las costas de los paises beligerantes. (U. P.)

París, enero 31. (Retrasado).—En la última sesión de las conferencias de la paz se ha resuelto que las naciones aliadas tiene derecho a cobrar a Alemania la indemnización de los perjuicios y gastos ocasionados por la guerra. El monto total a que alcancen esas indmnizaciones será también fijado por las mismas conferencias después de hacer un estudio meditado de los cargos que hagan las naciones victoriosas separadamente.

Los delegados de todos los países aliados han declarado que aceptan en todas sus partes las proposiciones del presidente Wilson planteadas respecto a le suerte futura de las colonias alemanes.(D. p.)

París, febrero 1o.—Los corresponsales de los diarios de esta capital trasmiten noticias casi uniformes por las cuales se puede tomar como seguro que la prensa de todos los países interesados se muestra contraria y que se propone combatir la idea propuesta a las conferencias de paz, respecto a la internacionalización de los ríos navegables, de los canales y aún de los ferracarriles. Esto se toma un sitóma del fracaso de esta proposición, (D. p.)

Río Janeiro, febrero 1o.—Se comunica oficialmente que el delegado brasileño a las conferencias de la paz ha reclamado en nombre de su país la devolución de 130 millones de dólares que el Brasil tenía depositados en Alemania antes de la guerra y de los cuales se incautó el gobierno germano. (D. p.).

Paris, 1o, febrero.—Los representantes aliades han propuesto ayer que el mejor modo de resolver el problema de las colonias alemanas y territorios de Turquía ocupados por las tropas aliadas, seria que a los territorios cuyos habitantes están suficientemente civilizados para poderse gobernar, la Sociedad de las Naciones les reconociera todas sus aspiraciones. En este caso estan la Arabia y la Mesopotamia que tendrían su completa independencia pero si deseasen qaedaría bajo el protectorado de una gran potencia: En cuanlo a las colonias y territorios turcos cuyos habitantes serán considerados incapaces de constituir un gobierno estable la Sociedad de las Naciones se encargaría de su administración. Por el momento en Africa y Extremo Oriente las cosas quedarían en el estado actual hasta que oportunamente sea resuelto por la Liga de las Naciones lo conveniente. Turquía asiática será administrada por cuatro de las grandes potencias; y el Consejo Superior de Guerra de Versalles, fijaría el efectivo necesario para el mantenimiento del orden en todo el territorio otomano ocupado por los aliados.—Havas.

París, febrero 1o.—Wilson y los ministros aliados examinaron ayer la cuestión de los balkanes, principalmente la de Rumanía.—La comisión encargada de examén de las cuestiones del trabajo y reparación de los daños, hallanse estudiando activamente sus conclusiones en el respecto.—Havas.

SOCIALES

En la diplomacia

Se anuncia que el señor Diego Duble Urrutia, que debía venir a esta ciudad como ministro de Chile, pasará a ocupar la legación en Colombia, sustituyéndolo el señor Emilio Bello Codecido, de quien se dice que aceptó el cargo ofrecido por su gobierno.

—En el tren internacional de Antofagasta que viene mañana llegará a esta ciudad el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Japón en Bolivia, excelentísimo señor Tatzuke.

El diplomático japonés viene acompañado de su secretario.

Manifestación

Los tenientes pilotos militares señores Alfonso Crespo Díaz, Ernesto S. de Arévalo y Bernardino Bilbao despidieron con una copa de champagne servida en el centro militar al teniente don Rómulo Moreno, con motivo de su próximo viaje al oriente.

Cumpleaños

La señora candelaria O. de Velasco celebra hoy el aniversario de su natalicio.

—La señorita Sara Gutiérrez Vea Murguia festeja hoy su día onomástico.

—El doctor Néstor Morales Villazón cumple años el día de hoy.

—Hoy celebra su onomástico el doctor Moisés Rodriguez.

Enfermos

Continúa enferma la señora Adelina R. v. de las Muñecas.

—La señora María González Q. de Soliz se halla delicada de salud.

—Enferma está la señora Rosa V. v. de Clavijo.

—La señorita María Cristina Ascarrunz F. se encuentra restablecida de salud.

—Enfermo de cuidado está el señor Abraham Viscarra Heredia.

Viajeros

El señor Ricardo Rivera Schreiber cónsul del Perú viaja hoy a Lima.

—De Uyuni ha llegado el señor Alfredo Gutiérrez Cortadellas.

—Los señores Emmanuel Bolloten y Juan Gould han viajado a Cochabamba.

—De Potosí ha llegado la señora Elisa H. de Gumucio, acompañada de sus hijas Elisa y Raquel.

—De la misma ciudad llegó el señor Guillermo Gumucio en compañía de su esposa.

—El capitán Rafael Morant acompañado de su eposa viajó a Sucre.

—Regresó a Oruro el señor Arturo Loaiza.

—Los tenientes Guillermo González Quint, Alberto Bravo y Antonio González viajaron a Sucre.

—El diputado David Beltrán viajó a Oruro.

—Se restituyó a Oruro el señor René Rengel.

Homenaje al Mariscal de Ayacucho

El día de mañana lunes a horas 1 p. m. el profesorado del Colegio Primario de San Francisco, que siempre se ha distinguido por la educación cívica de sus alumnos, celebrará en su salón de actos públicos el aniversario del nacimiento del Grán Mariscal de Ayacucho, conforme al siguiente programa:

I.—Himno Nacional (Coro).

II.—Conferencia por el Director señor Eduardo Calderón R.

III.—Himno a Sucre (Coro).

IV.—En el aniversario de Sucre, poesía declamada por el niño M. Arciénega.

V.—Hacia el mar (Coro).

VI.—Patria y Fé, declamación por el niño Jorge Sanjinés.

VII.—Por la patria (Coro).

VIII.—Ejercicios de gimnasia.

En el colegio Fiscal "A" de niños, tendrá lugar otro festival, conforme al siguiente programa:

I.—Himno Nacional [Coro general].

II.—Lección de historia, por el profesor señor Vargas.

III.—Himno a Sucre [Coro].

IV.—A mi patria. (Recitación).

V.—Himno a la Bandera. [Coro].

LA RAZON DE LA SINRAZON

Dice "El Diario" que los señores Rodríguez Vásquez y Anze Soria han sido comisionados para adquirir un puerto.

Y don Rico Tipo ha sido comisionado para venderlo.

***

Dice también que la Juventud Republicana se reune entre gallos y media noche.

Eso sería posible si se tratara del presupuesto o de algún negociado en el Fisco.

***

Artagerges Longimano está gestionando la formación de un gran negocio político, bajo la razón social de "Artagerges Montes Sindicate Ilimited".

***

"La Verdad" sigue ocupándose de don Claudio Sanjinés.

Pero colega; entendamos. Sanjinés ha metido la pata por ignorante y bobo, no por malicia ni por traición. Y esto lo ha comprendido el pueblo que de otro modo.... ninguna cabeza vacilaba.

***

"El Norte" y "El Diario" deben salir hoy como los toros cuando se les pone una "cala" de ají.

***

Qué diferencia enorme entre los antiguos analfabetos que ocupaban las carteras de instruoción, y que gobernaban con los suyos, y el actual, que establece la libertad de pensamiento y de criterio político!

***

A "El Tiempo" le ha sabido mal aquello de la libertad de criterio político que establece en su reforma el ministro de instrección.

Se vé que añosa los procedimientos de la escuela Normal de Sucre, cuyos alumnos y profesores se dedicaban al cohecho más descarado.

***

En pocos días más el ministerio de istruccion dictará el estatuto orgánico de la educación del indio.

Era necesario, a fin de que el maximalismo encuentre algún terreno.

***

Mañana aniversario de Sucre, debía facilitarse la colocación de la corona que el gobierno argentino ha obsequiado para la estatua del gran Mariscal.

¡Pero con nuestra municipalidad....!

***

En una ciudad de Alemania se han declarado en huelga los médicos.

¡Si aquí sucediera lo mismo!.....

Siquiera cerraríamos el cementerio por algunos días.

La primera partida de niquel

Ayer llegó al Tesoro Nacional la primera partida de Bs. 160.000 en monedas de niquel de los tipos de cinco y diez centavos, para su circulación en el comercio nacional, de conformidad con la ley que se dictó al respecto.

Los sábados en los tribunales

Desde ayer, según disposición del Presidente de la Corte Superior del Distrito y con el fin de dar tiempo a arreglar sus despachos a los empleados subalternos y que el portero del Palacio de Justicia efectúe la limpieza del local, los funcionarios de esta repartición judicial y juzgados han suspendido sus labores a las cuatro de la tarde, debiendo regir esta práctica todos los sábados.

Exmená de abogado

Ante la corte superior del distrito, ayer rindió su último exámen para optar el título de abogado en provisión nacional en licenciado en derecho y ciencias sociales señor Humberto Saavedra Díaz habiendo merecido la simple aprobación del tribunal examinador.

Movimiento de le propiedad

En la oficina de derechos reales se han inscrito las siguientes partidas:

De una casa situada en la calle Chuquisaca, a favor de Pedro Choque, por ausencia de la que fué Basilia Choque.

De un terreno situado en San Pedro, a favor de Juan P. Saavedra y esposa, por compra a Tomás Mamamani; en la suma de Bs. 2,000.

De una casa situada en Chijini, a favor de Octavio Navarro y Teófila Linares, por compra a Demetrio Paredes en la suma de Bs. 4,000

De un terreno situado en Chijini, en favor de Florencio Aguirre, por compra a Quintin Uruchi, en la suma de Bs. 800.

—De un terreno situado en Sopocachi, a favor de José C. Miranda y esposa, por compra a Serafina A. de Jara.

Esa aduana

Sabido es que los empleados inferiores son los que más trabajan para la holgazanería de sus superiores.

En la sección de contabilidad, y comprobación han sido los titulares removidos a otras secciones, ajenas a las destinadas por el respectivo nombramiento, de donde resulta la arbitrariedad del administrador Carpio a condescendencia del flamante Director: sin que hasta la fecha se haya cerrado los libros del año fenecido, ni menos se piense en la remisión al Tribunal Nacional de Cuentas.

Con tal de ganar pingües sueldos y salir de la pellejería, poco importa de lo demás!....

Nuevos nombramientos

El ministerio de hacienda ha extendido el nombramiento de inspector de tráfico en el Resguardo Aduanero de Charaña, dependiente de la Aduana Nacional del Norte (La Paz), en favor del señor José Orestes Villavicencio.

El Ministerio de Justicia ha extendido los siguientes títulos: Saul Campohermoso, Alcaide de la cárcel de Inquisivi y Angel A. Calderón Auxiliar de la Cficina de Derechos Reales de La Paz.

El ministerio de instrucción ha expedido los nombramientos de preceptores de las escuelas fiscales de Yanacachi y Ocobaya del distrito de La Paz, en favor de los Srs Ernesto Moscoso y Miguel Vera Pradel, preceptores de las escuelas fiscales de Colcha (Cochamba) y Santa Ana (Beni) en favor de los señores Leonidas Ovando y Alberto Natuscho, este último con el título de director normalista de las escuelas de Santa Ana.

Contra-rectificación

Para el señor secretario del nuncio

Nuestro corresponsal en Oruro, cumpliendo con el traslado que corrimos de la rectificación que envió el secretario del Nuncio por una noticia telegráfica, nos ha remitido la siguiente confirmación de su noticia o contra-rectificación, mas propiamente, que tenemos el agrado de insertar llamando la atención del señor Camponovo:

"Razón.—La Paz.—Confirmó la noticia que trasmití respecto a la sustitución del clero nacional por elemento extrangero, en razón de la renuncia colectiva que con carácter irrevocable ha presentado desde el Vicario Matriz hasta el último cura cantonal.

Los datos que he trasmitido son fidedignos y es por tanto inconducente la rectificación publicada por la internunciatura que ha causado mala impresión en esta.

Corresponsal.

RENTA DE ALCOHOLES

Bs. 1.770,663.49

Movimiento en la república en once meses

Venta de alcoholes extranjeros	Bs.	525,774.95
Impuesto sobre alcohol extranjero resagado..	"	6,912 07
Venta y derechos de alcoholes y aguardientes elaborados en el país	"	1,204,581.41
Comisos y multas...	"	8,884.78
Ingresos extraordinarios..............	"	487.58
Total....Bs.		1,770,663.49

De esta suma corresponde los ingresos a los siguientes Departamentos, por orden de su cuantía:

La Paz..........	Bs.	795,858.63
Santa Cruz......	"	308,827.94
Oruro	"	243,940.45
Potosí..........	"	142,287.38
Cochabamba	"	119 638.51
Chuquisaca......	"	109,035.71
Beni............	"	39,858.90
Tarija	"	14,781.70
Igual....Bs.		1,770,663.49

Nota. Faltan datos por los meses Noviembre y Diciembre de Riberalta, Trinidad y otras administraciones alejadas.

Alcoholes extranjeros. La existencia de los importados por cuenta del Estado, en los depósitos fiscales, es la siguiente al 31 de Diciembre:

Alcohol peruano	82,529	cajas
" holandes.	783	"
Total....	83.312	cajas

La Paz, 31 de enero de 1919.

Rumores falsos

La legación del Perú nos hace saber que, que tan pronto como llegó a enterarse del rumor que se estaba propalando en la ciudad de que en Lima se habían hecho manifestaciones adversas a Bolivia, aunque no dió crédito ni por un instante a tan absurdo rumor, quiso tener un testimonio concluyente para desmentir la especie en circulación y cablegrafió a su gobierno sobre el particular.

La cancillería de Lima ha contestado por cable a la pregunta de la legación diciéndole que es absolutamente falso que en esa capital, ni en ninguna otra ciudad del Perú se ha producido nota alguna que pudiera interpretarse como un sentimiento de animadversión a Bolivia.

Por lo demás, el rumor que circulaba databa ya de algunos días y es de suponer que la legación de Bolivia en Lima se habría apresurado a comunicar a la cancillería cualquiera manifestación en contra de Bolivia que se hubiera producido en el Perú.

Autorización

La Paz, 27 de enero de 1919.

Vistos: la solicitud de Mario C. Araoz, pidiendo la autorización para editar y publicar por su cuenta una recopilación de leyes y disposiciones principales de Bolivia, precedidas de la constitución política del estado.

Resuelve:

Concédese autorización al señor Mario C. Araoz para la edición y publicación por su cuenta de la «Recopilación de leyes y disposiciones principales de Bolivia» incluyéndose la constitución política del estado, debiendo el fiscal de distrito de La Paz, cuidar de la autenticidad del texto con las disposiciones legales.

Judiciales

Corte Superior

Causas resueltas el día de ayer

Zudick Routmann con José J. Monasterios, sobre resolución de un contrato.

Maz Flores con Mamerto Molina, sobre cobro de dinero; Juana v. de Castellanos con Susana de Hernández, sobre deslinde voluntario.

Manuel Aldazosa con Tomás Vera Carrasco, sobre liquidación.

Juicio criminal seguido contra Santos Quispe y cómplices por homicidio.

Juzgado 1o. de Instrucción

Se dictó sentencia en el juicio civil seguido por Julia Fernández cod Wenceslao y Carolina Fernández, sobre cobro de dinero; declarando probada la demanda.

Juzgado 3o. de Instrucción

Se recibieron las declaraciones indagatorias de Julián Choque y Marcelino Choque, sindicados por ataque a mano armada y otros delitos a denuncia de Filipo Gutiérrez.

Juzgado 4o de Partido

Se ha señalado el día 4 del presente mes a hs. 2. p. m. para la calificación de la fianza ofrecida por José Bouzas, Cecilio Mendez y Angel Salinas, para optar su libertad provisional en el juicio que se le sigue por robo de mercaderías a la Vidriería Italiana.

Importante iniciativa en pro de la aviación nacional

El ejército de Bolivia ¡es el primero en fomentarla

Iniciativas como la que nos va a ocupar y que dicen bien de nuestro nunca desmentido patriotismo y muy especialmente el de la clase militar, merecen por parte del pueblo y sus dirigentes toda clase de reconocimientos, pues que ellos tienden de una manera práctica a enseñar al pueblo que el verdadero patriotismo está en la iniciativa de hechos que levanten el nombre de de una nación.

Es indudable que todas las clases sociales, los partidos políticos y las instituciones, por más que pequen de «patriotas» llegan a un momento álgido en que se vé despertar el espíritu de un pueblo y levanta su voz de aliento en favor de una causa hermosa en bien de la patria.

Tal es el propósito ya manifestado ampliamente por el elemento militar: los oficiales del ejército nacional que con un desprendimiento, digno de todo encomio, han cedido sus ahorros militares las muchas libras esterlinas depositadas en sus años de servicio en la caja de ahorro y seguro militar, para la adquisición de material de aviación.

La prensa toda, aplaude y agradece a nombre del pueblo de Bolivia, ese desprendimiento que nos muestra una vez más el espíritu de nuestras clases militares, llamadas, en un momento dado a defender la tricolor a costa de sus propias vidas y en el tiempo de calma, de paz, ayudarla a buscar sus medios de defensa.

Sociedad "General Narciso Campero"

Debido a varios desperfectos sufridos en el polígono de tiro al blanco de esta prestigiosa sociedad, el directorio ha decidido invocar el patriotismo del público para subsanar los daños de los derrumbes habidos. Es por esto que acogido el galante ofrecimiento de la empresa del Mignón para una función que se efectuará mañana lunes, con la proyección de interesantes películas guerreras y artísticas.

Circula la siguiente invitación:

Sociedad de Tiro al Blanco "General Narciso Campero".

La Paz, 1o. de febrero de 1919

Señor:

El directorio de la Sociedad de Tiro al Blanco "General Narciso Campero", saluda atentamente y tiene el agrado de invitarle a la función de biógrafo que en beneficio de la sociedad, se llevará a cabo el día lunes 3 de febrero, en el Teatro Mignón, para lo que me permito adjuntarle localidades.

En caso de no aceptar, se servirá Ud. devolver donde el Sr. Macario Murillo, almacen de calzados, calle Yanacocha No, 90 hasta hs 3 p m. del día de la función, pasada esta hora se tendrá por aceptada y se cobrará su valor.

Con este motivo, el directorio reitera a Ud, las consideraciones de su afecto más sincero.

Servicio sanitario de boticas

Desde hoy comenzará a regir el reglamento del servicio nocturno y diurno dominical, dictado por la inspección del Instituto Municipal de Higiene.

Según dicho reglamento el servicio sanitario para la primera quincena del presente mes es el siguiente:

Servicio permanente nocturno: «Botica de San Sebastián», calle Evaristo Valle No. 29. Regente: señor Esequiel Sagárnaga.

Servicio dominical. "Botica de los Incas", calle Ingavi No. 15. Regente señor Adolfo E. Vargas.

Al hacer esta publicación hacemos notar al Instituto Municipal de Higiene que el rol fijado para el serviciclo dominical, está por demás, pues el congreso último ha dictado una ley suspendiendo la del descanso dominical para las boticas, de manera que todos las farmacias estarán abiertas el día domingo si así lo desean los propietarios de ellas.

Invitación religiosa

La viuda del que fué teniente coronel:

JOSE SANTIAGO SOLARES

Q. E. P. D

Ruegan a todos sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de cabo de mes, que en sufragio del alma del extinto se celebrará en el Oratorio del canónigo señor Ayllón o Capilla del Rosario de Pompeya (Calle Murillo), el día jueves 6 del corriente, a hs. 9 a. m.

La Paz, 2 de febrero. 5 v 502

Se vende en Sopocachi

Un Chalet con todas las comodidades modernas

Consta de lo siguiente: Dos ámplios halls, salón, escritorio, comedor, boudoir, tres dormitorios, cuarto ropero, un lujoso cuarto de baño con servicio constante de agua caliente, cocina, despensa, bodega, ámplios sótanos, cuartos para sirvientes, cuidador, combustible, etc.

Jardín, terraza, patio, garage, pesebreras, gallineros, conejeras, lavandería, W. C. para el servicio, etc., etc.

Instalación oculta de luz, timbres y calefacción. Teléfono.

Además tiene un hermoso **invernadero** para plantas tropicales.

Tratar en la misma casa de 1 á 4 p. m

AVENIDA 6 DE AGOSTO No. 321.

¡ATENCION!

Dos señoritas desean emplearse como cajeras en casa de comercio; tienen buenas recomendaciones.

Referencias en esta administración. 1 m 491

Terreno en venta

En la Avenida Centenario y la antigua calle a la Capilla, para tratar, calle Agustín Aspiazu, número 396. 6 v 498

Se necesita comprar

Un motor eléctrico de 50 períodos, 3 fases, 220 volts corriente alternada de 15 a 20 caballos de.

Dirigirse a:

Denniston & Co.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Art. 32 de los Estatutos de ésta Sociedad y por acuerdo del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el local de ésta Compañía, calle Ayacucho No. 28 el día viernes 31 de los corrientes a horas 4 p. m. Se reciben los poderes hasta el 30 del presente mes.

La Paz, Enero 15 de 1919.

EL SUB. GERENTE.

Compañía Nacional de Seguros

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se convoca a los señores accionistas de esta institución, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el 5 de febrero próximo a horas 4 p. m. con objeto de modificar algunos artículos de los Estatutos.

La Paz, 16 de Enero de 1919.

EL SUB. GERENTE.

La Oriental

Pedro ParrondO y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.— Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de química sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Café Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada..................448 gramos.
Cloro..................0.0420 %gramos.
Cafeina..................0.7000 id id.
Ceniza..................8.7500 id id.

A. exámen microscópico presencia de cédulas de café.
Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).
Clasificación: Buena clase.
NOTA.—(Esta muestra ha sido presentada por el interesado).
Muestra No 2.

"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmerada a la Malta (con cebada tostada). Especial para familia.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada..................448 gramos.
Cloro..................0.1775 id.
Cafeina..................0.200 id.
Ceniza..................3.400 id.

Exámen microscópico.........Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración oscura a la infusión.

Clasificación..............Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN

Director del Instituto Municipal de Higiene.

POLICLINICA

CONSULTAS de 1 a 3 p. m. m. Loayza, 25

(ALTOS DE "EL TIEMPO")

Instituto de asistencia médido-quirúrgica, comprendiendo las especialidades de vías urinarias, enfermedades de señoras, otorinolaringología. Curación de la blemorragia (gonorrea) por métodos especiales, en ocho días. Aplicación endovenosa e indola de neosalvarsan. Rayos X. Gabinete completo de fisioterapia.

Director doctor Rafael Peñaranda, que ha perfeccionado sus estudios en el extranjero, últimamente.

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.
Reacción de Wassermann. Tuberculino reacción.
(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).
Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.
Atiende llamados de noche.
Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).
Teléfono No.

1 m Dibre. 3

---

consultorio Médico

DE LOS DOCTORES

Carlos N. Navarro y Desiderio Delgado

Especialidad en Partos

Enfermedades internass en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venenosas Neo-salvarsan (914).

Se tience con esmero y puntualidad acualquier horade día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

FABRICA DE CURTIEMBRE

DE

Freudenthal Hermanos

Casilla de correo No. 25. | Dirección telegráfica: FREUDENTHAL

Ventas por mayor calle Potosí No. 26 frente al Palacio de Justicia

Badanas, cueros de ovejas, negros y de color varias calidades; Cueros de chivos, negros, café y otros colores para zapateros. Cueros de chivos especiales para tapizar muebles.

Vaqueta para talabarteros. Suela para zapateros. Cueros para encuadernar libros en diferentes calidades y colores.

Retazos de cueros lá libra de peso a Bs. 0.50.

Cola para carpinteros de buena calidad la libra de peso a Bs. 0.50. Barniz para calzado blanco y café, frasco a Bs. 0.70.

Tenemos gran existencia y fabricamos al gusto del cliente sobre medida de cuero impermeable, garantizado, los siguientes artículos:

Sacos, Sobretodos, Pantalones, Colanes, Abrigos, Ponchos, Capas, Sombreros, Gorras, ternos para niños, Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones, Baberos de varios tamaños, Billeteras, Carteras, Maletas, Maletines, Chaucheras, etc., etc.

COMPRAMOS toda clase de cueros con o sin pelo: Taruca, Yarisana, Wilca en nuestra curtiembre, calle Armentia, plaza Campo de Marte. Curtimos toda clase de cueros: zorros, [illegible], tigres, víboras, venados, etc.. etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

REPRESENTATES

Oruro:	Osw. Lullemann,	casilla de correo 205.
Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " " 107.
Sucre:	Emil Seiler,	" " " 162
Santa Cruz,	Zeller, Villinger y Co.	" " " [illegible]

1m

Doctor Cernadas

Médico de las Universidades de Buenos Aires y La Paz.

MEDIGINA INTERNA

Afecciones Bronco-pulmonares. Enfermedades de la Piel y venéreo sifilíticas. Cura rapida y especial de la Blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora del 1116, Loaiza 62 — Consultas de 1 a 4 p m.

1 m [illegible]

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

Ferrocarril de Arica a La Paz

AVISO

Se pone en conocimiento del público y del comercio en general que desde el 1o. de febrero próximo, la venta de boletos de pasajes, la recepcion, entrega y despacho de equipajes, encomiendas, carga local de exportación efectuará esta Empresa en la Estación de Chijini de la Bolivia Railway.

El servicio de pasajeros se iniciará en dicho punto conforme al itinerario publicado en los diarios de la localidad.

15 v 492. La Paz, enero 17 de 1919. LA EMPRESA.

AVISO NUMERO 10.

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

The Bolivia Railway Co.

Se pone en conocimiento de las personas a faver de las cuales se emitieron pases libres de cumplimiento para 1918. que quedarán en vigencia para 1919 hasta que se distribuyan los nuevos pases para éste año.

La Paz, 3 de Enero de 1919.

La Administración.

Compañía Nacional de Seguros

Canje de Acciones

Se participa a los señores accionistas de esta sociedad que desde el lunes 23 del presente pueden acercarse a las oficinas de esta compañía a fin de canjear sus tetulos de acciones provisionales por los definitivos.

La Paz, diciembre 20 de 1918. EL SUB-GERENTE

Casa de Pensión

Servicio a la Carta

Calle Recreo No. 30

Establecimiento acreditado por su atención esmerada y rigurosa higiene, ofrece pensiones a precios convencionales, abonos a Bs. 10.

Basta visitar una sola vez, para ser el cliente más asiduo.

EL PROPIETARIO

1 m

¡Espléndida ocasión!

Para Sastrerías y Revendedores

Ofrecemos mercaderías a precios muy convenientes.

Tenemos en existencia:

Casimir para la temporada. en colores de fantasía, casimires negros y azules en diferentes estilos. Borlón de lana para pantalón de montar y casimir especial para cazadora.

Ventas por mayor y al detalle.

SE REPARTEN MUESTRARIOS GRATIS A LAS SASTRERIAS

R. PAHUL y Co,

Importadores de casimires. Oficina Junín No 14. 1 m E. 8

OCASION

Por motivo de viaje se vende un «Escritorio Ministro» nuevo y por precio módico. Referencias en la Avenida Montes Nos. 52—84 altos.

5 v 488

En alquiler

Se necesita una propiedad en alquiler cerca al lago Titicaca, y si es pequeña, en venta. Referencias en esta imprenta.

8 v. 436.

Semillas

Acabo de recibir semillas frescas de cebollas, puerros; coliflores repollos, lechugas, espinaca, zanahoria, betarrago, navos y acelgas; las que ofrezco vender por libras y onsas, en mi proveedora.

«La Constancia», calle América Nos. 14 y 16.

FELIX SALVATIERRA

1 m Dbre 17

Una rectificación a la Guía Comercial de Bolivi

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Modesto Martínez, haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

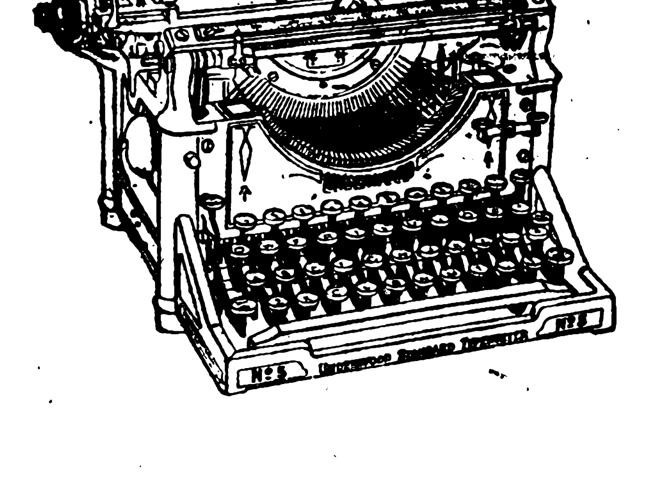
Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite. no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Dbre. 20



González y Medina

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD



El Campeón de todas las Máquinas de escribir.
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas.
La que tarde o temprano tiene que comprar.

Sección Underwood --- Illimani 29, 31. Teléfono 25

Ferrocarril de Arica a La Paz

Nuevo horario de trenes de pasajeros del F. C. de Arica a La Paz que rejirá desde el 1o. de Febrero de 1919 entre el Kenko y Chijini.

(Estación Bolivia Railway Company).

TRENES INTERNACIONALES

Ascendentes. Tren No. 1.

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		LUNES	
Arica	P. M.		2.30
Rosario			3.25
Poconchile	3.55		4.10
San Martín			5.40
Central	6.15		6.30
Q. Honda			7.30
Pampa Ossa	8.15		9.15
Angostura			11.15
Puquios	12.20		12.35
C. Alcérreca		A. M.	1.50
Humapalca			2 50
G. Lagos			3.50
	H. Ch		H. B.
Charaña	4.40		4.25
Abaroa			5.15
G. Pérez			6.05
G. Campero			6.55
G. Camacho			7.35
Calacoto	8.20		8.35
Tarejra	9.15		9.35
G. Ballivián			10 25
Comanche			11.05
Conirí			11.55
Viacha	12.40		12.55
Kenko	1.30		1.35
La Paz [Chijini]	2.20	P. M	

Descendentes. Tren No. 2.

ESTACIONES		LLEGA	SALE
			JUEVES
La Paz [Chijini]		P. M.	4.
Kenko		5.—	5.05
Viacha		5.30	5.50
Conirí			6.40
Comanche			7.35
C. Ballivián			8.15
Tarejra		9.—	9.20
Calacoto		10.05	10.15
G. Camacho			11.05
G. Campero			11.45
G. Pérez			12 45
Abaroa			1.35
	H. B.		H. Ch.
Charaña		2.35	3.10
G Lagos			4.10
Humapalca			5.10
C. Alcérreca			6.—
Puquios		7.—	7.15
Angostura			9.15
Pampa Ossa		9.30	9.45
Q. Honda			10.30
Central	P. M.	11.30	11.45
San Martín			12.10
Poconchile			1.—
Rosario			1.30
ARICA			2.10

TRENES LOCALES

Descendentes

ESTACIONES		LLEGA		SALE
			LUNES	
La Paz [Chijini]		A. M.		8.40
Kenko		9.40		9.45
Viacha		10.20		10.45
Conirí				11.35
Comanche	P. M.	12.25		12.35
G. Ballivián				1.35
Tarejra		2.25		3.10
Calacoto		4 —		

Ascendentes

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		SABADO	
Calacoto	A. M		10.—
Tarejra	10.50		11.40
Ballivián			12.25
Comanche	1.10		1.20
Conirí			2.10
Viacha	2.55		3.05
Kenko	3.40		3.45
La Paz (Chijini)	4.30	P. M.	

NOTA: El tren del F. C. de Arica a La Paz, sale del Kenko en combinación con el F. C. de Antofagasta a Bolivia y agregado al de este último F. C. para bajar ambos trenes juntos.

La Paz, 15 de Enero de 1919.

LA EMPRESA.

EL PANGERMANISMO Y LA AMÉRICA LATINA

(De la pág. 3ª)

del Canadá, del Africa Meridional, de Australia, del Asia, del Asia Central del sur de la Siberia, de la fértil América sajona.

Y ¿qué es lo que detiene a Alemania en su marcha hacia el Nuevo Mundo? Preocupaciones sentimentales solamente, es decir, «tonteras» según Tannenberg: nociones de justicia e injusticia «que no son necesarias más que en la vida civil»; caducos himnos a la humanidad; en breve; una lamentable «estupidez». Según el nuevo concepto de los derechos y deberes de las razas, «la política es un negocio». Tannenberg analiza la naturaleza del tratado que dará término a la guerra esperada, guerra que anunciaba y que estalló en 1914. Alemania e Inglaterra entonces se repartirán las "zonas de influencia" en la América del Sur estableciendo allí protectorados; Alemania, sobre Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, el tercio de Bolivia al sur y el Brasil Meridional; e Inglaterra sobre Perú, el norte de Bolivia, el Ecuador y los estados brasileros no sujetos a la influencia de su rival. Los Estados Unidos recibirán en premio de su neutralidad a México, la América Central, Colombia, Venezuela, y dos Antillas. En ese respecto de riquezas e influencias, Alemania siempre escrupulosa, se contentará con un territorio de 6 millones de kilómetros cuadrados, mientras que Inglaterra se anexionará cerca de 10 millones.

La reacción de la América Latina

A la ambición alemana, a su imperio universal opónese esos pequeños pueblos cuyo peso parece nulo contra la potente máquina que vá triturando las razas, disolviendo las provincias, depurando las naciones. Prusia se indigna de la mediocridad, de la obstinación de estados secundarios que no subsisten sinó gracias a la ambición de los reinos rivales. El imperio prepara sordamente la conquista del Nuevo Mundo. Los comerciantes e inmigrantes son los exportadores de la invasión futura.

Pero la América reacciona contra el germanismo que la desprecia y quiere esclavizarla y el esfuerzo teutónico hácese en vano. Esas repúblicas, desde Cuba al Uruguay, pónense de parte de los aliados. Brasil declara la guerra a Alemania. Panamá, Guatemala, Cuba, Nicaragua, se colocan al lado de los Estados Unidos. Perú rompe las relaciones diplomáticas con la Wilhelmstrasse. Un gran entusiasmo impulsa a esos jóvenes y liberales democracias hacia Inglaterra, Francia, Italia, los Estados Unidos, hacia gran coalición del occidente.

García Calderón.

(1).—Dr. Wilhelm Sievers, Sud Amerika und die deutschen Interessen 1903. p. 90.

(2).—Das Nationale System der Politischen Oekonomie [ed, 1900] p. 516,547.

[3].—O Pressuse-Soerber Sud und Mittel—Amerika. Seine Bedeutung fur Wirschft und Handel, 1912. Berlim.

(4).—The Americans, New York 1907. p. 220 y siguientes.

(5).—Die Grundlagren. Vil. 1, p. 338,339.

(6).—Reines D ts htun, p. 208.

(7).—La Plus Grande Allemagne. (Trad. francesa), p. 291.

Locales

Incorrecto

Hemos tenido noticia de que en el regimiento Abaroa un capitán impuso hace días un severo castigo con el látigo a un conscripto.

Cómo este proceder está reñido con las costumbres y reglamentos, llamamos la atención del señor ministro.

Alimentos en el Hospital

Han llegado a nuestros oídos denuncias por la mala y deficiente alimentación de los hospitales.

Deseamos que el señor munícipe inspector tome nota de esta denuncia.

La conferencia de anoche

Inaugurando las labores del Centro Obrero de Estudios Sociales disertó anoche en el local de los Obreros de la Cruz el señor Ricardo Perales, sobre el pensamiento obrero en el problema del Pacífico. Proclamó el derecho vital de Bolivia a una salida al mar, señalando el derecho a la reivindicación de Antofagasta, mostrando las causas que hacen nulas el tratado de 1904. Fué calurosamente aplaudido.

Asistencia Pública

El siguiente es el resumen del movimiento habido en esta oficina durante el mes de enero.

Curaciones de 1ª urgencia	245.
« 2ª intención	116.
Total	361.
Operaciones diversas	6.

De Telégrafos

Parte diario de telégrafos

Día 31. Servicio de las oficinas.

Los hilos 1°, y 3°, entre La Paz y Oruro han permanecido en cruce, en el distrito C, por lo que La Paz solo tuvo comunicación con el interior por dos hilos. En la noche desde la 1 a. m. se ha hecho imposible la comunicación con Cochabamba, por haber derivado completamente la línea de Oruro adelante debido a las fuertes lluvias. Por este motivo ha quedado gran recargo de servicio atrazado para Cochabamba y el oriente, en todas las oficinas de las demás han podido terminar su trabajo hasta las 6 a. m. de hoy.

Horas máximas de trabajo: 22.

Día 1°. Estado de las líneas:

Distrito A). La línea de Tarabuco a Zudañez continúa interrumpida.

Distrito F. Sigue incomunicado por interrupción de la línea de Samaipata adelante.

Distrito H). Interrumpida la línea de Cavari adelante y de consiguiente la comunicación con Cochabamba por vía Inquisivi.

Demás distritos: expeditos.

Espectáculos

Teatro París

En la matinee de de esta tarde se proyectará la hermosa cinta titulada «La flecha de oro».

La la tanda vermouth se pasara la segunda parte de «El collar de Kali» que se estreno ayer con bastante concurrencia.

Para esta noche se ha señalado un grandioso éxito, una película de gran aparato y belleza, titulada «La doncella de Orleans» o sea la reconstitución fielmente histórica de la heroica vida de Juana de Arco.

La película es de largo metraje y por ello se ha resuelto pasarla en dos noches largas, o sea la primera la vida y heroismos de Juana de Arco y mañana lunes La Inquisición, aquel terrible tribunal que condenó a la hoguera a la Heroica francesa.

Teatro Mignon

En la matinee de hoy se proyecta «Los últimos días de Pompeya».

En la noche estreno de la preciosa cinta «La flecha de oro» que ha sido de gran efecto en la sala del París.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

¡PROGRAMA DE HOY

Domingo 2 de febrero de 1919.

Matinée, a las 3 y 15 p. m.—Esta función dedicada especialmente a los niños ha de ser excepcional; pues se interpretará por la compañía Aragón Monroy, las dos siguientes graciosísimas zarzuelas españolas: Los Tres Gorriones, en un acto y Ya somos Tres, también en un acto. Se venderá lunetas a Bs. 0.50 para los niños, hasta 11 años de edad, siendo para el resto del público éstos los precios: Luneta Bs 1. —Palco Bs. 6.

Tanda Vermouth a las 6 p. m. en punto.—La sensacional película que ha de proyectarse esta tarde, es Flor del Mal. El trío Princesa amenizará la función.

Noche: La compañía Aragón Monroy hará la notable comedia inglés, muy humorística y graciosa Lluvia de Hijos, original de Mayer, en tres actos. Orquesta en los intermedios.

Aviso judicial

El doctor Federico Alarcón, juez 3o de partido de la capital y de las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 24 de los corrientes, ha señalado para el día 4 del próximo mes de febrero horas dos p. m el remate de una casa, situada en esta ciudad sobre la calle Catacora (sin número) por el precio de Bs. 6.593,40 centavos, rebaja que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, propia de Juliana Carvallo, con motivo del jucio de concurso que siguen a la propietaria varios acreedores, cobrando cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 28 de enero de 1919.
S. Peña C. 3 v. 499.

La municipalida de Guaqui

Resistencia a órdenes compulsorias

El munícipe republicano señor David Roca, injustamente excluido de sus funciones, ocurrió ante la corte superior del distrito, en grado de compulsa, una vez que, se le negó por aquélla junta la apelación como la franqueza de testimonios de los documentos más indispensables.

Notificada aquella corporación con la compulsa, ya por ignorancia o abuso incalificable, tampoco obedece las determinaciones de la corte, lo que quiere decir, que se ha declarado la municipalidad de Guaqui, un Estado soberano e independiente que no reconoce leyes, autoridades ni cosa valga.

Corresponde que la fiscalía del distrito, ejercite la acción penal correspondiente contra esos individuos, que deniegan justicia y resisten órdenes judiciales y por lo mismo incurren en delito castigado con la ley penal.

Libretas escolares

Se convoca a propuestas para la impresión de 5,000 libretas en las que se acredite la inscripción de los alumnos en los colegios municipales y se consigne las obligaciones de los padres de familia respecto de dichos alumnos.

Las propuestas se presentarán en la secretaría de instrucción, Ayacucho 18, hasta el día 4 de febrero próximo, horas 2 p. m. pudiendo los interesados informase de los detalles en la misma secretaría.

La Paz, 30 de enero de 1919.
El Oficial Mayor. 3 v 500.

VALES MUNICIPALES

Se pone en conocimiento de los tenedores de Vales Municipales que, debiendo reanudarse el pago de intereses desde el 31 del presente mes, es indispensable presenten en la oficina del Tesoro Municipal los valores que posean a fin de anotarlos en el libro de valores en circulación que se ha abierto para este objeto. Se recomienda, a fin de evitar posteriores dificultades, que dicha presentación se realice antes de fin de mes.

La Paz, enero 20 de 1919. 3 v 497

Aviso judicial

El doctor Federico Alarcón, juez 3o. de partido de La Paz

Por auto fecha 14 de los corrientes ha señalado el día tres de febrero próximo a las dos de la tarde, pará el remate de la casa número 89 situada en la calle Socabaya de esta ciudad, por la base de su tasación catastral de dos cientos mil bolivianos, propia de Adolfo Arana, por ejecución que le siguen varios acreedores, cobrándole cantidad de bolivianos, en juicio de concurso.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, enero 30 de 1919
Peña S. C.

Aclaración

El secretario del juzgado ha sufrido un grave equívoco al haber dado el anterior aviso de remate de mi propiedad como si se me hubiese seguido a mi juicio de concurso de acreedores. El juicio de concurso se ha seguido a doña Narcisa Isreeta, yo soy, más bien uno de los acreedores concursantes.

ADOLFO ARANA.

Arboles, Arboles

El suscrito inspector municipal de parques, llama a propuestas en pliego abierto, y hasta el 15 de febrero próximo, para la compra-venta de las siguientes cantidades de árboles:

Pinos de dos metros de alto	250.
Acacias de dos metros	460.
Olmos u otros de adorno	50.

Serán entregados por lotes en el lugar de los paseos que se les indique, otorgándose los plazos indispensables, si han de ser importados.

Las propuestas se presentarán en el bufete del suscrito.

La Paz, 19 de enero de 1919.

A. S. SAAVEDRA.
Inspector de Parques y Paseos Públicos

Aviso judicial

El doctor Federico Alarcón, juez 3o de partido de La Paz.

Por auto de fecha 28 del presente mes ha señalado el día 3 de febrero próximo horas 2 p. m. para el remate de la casa No. 67 de la calle Yungas de esta ciudad, por la base de su tasación pericial de Bs 6.964.40, propia de Hermenegilda Sanjinés y Juan de Dios Apasa y compartes, por no admitir cómoda división entre sus co herederos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, enero 31 de 1919.
3 v. *S. Peña C.*

Sociedad de Obreros "El Porvenir"

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por resolución de Directorio se convoca a propuestas en pliego cerrado para la locación de la casa social situada en la calle "Lanza" N°. 49 con excepción del salón para la escuela, salón de sesiones y una habitación para la biblioteca; la locación será desde el mes de Febrero próximo. Para mayores datos dirigirse donde el presidente de la Sociedad calle Cochabamba N°. 27. Las propuestas serán presentadas hasta el día 30 del mes en curso.

La Paz, Enero 23 de 1919.

Zacarías Uribe,
Secretario.

4 m.—497.



"LA RAZON"

—o—

11. CUPON DE OBSEQUIO

RECORTE USTED ESTE CUPON Y SI LA SUERTE LE FAVORECE GANARÁ CINCUENTA BOLIVIANOS